REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 571 Bogotá D. C., viernes, 27 de agosto de 2010 EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 1 DE 2010

(julio 28)

Legislatura 2010-2011

(Primer Periodo)

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 10:20 a. m., del día miércoles 28 de julio de 2010, se reunieron en su salón de sesiones, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia ad hoc del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme.

El Subsecretario, por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Amín Saleme Fabio Raúl
Arango Torres Jair
Arenas Prada Miguel Jesús
Arrechea Banguera Heriberto
Barguil Assís David Alejandro
Blanco Álvarez Germán Alcides
Cabrera Báez Ángel Custodio
Camelo Ramos José Joaquín
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio
Castillo García Nancy Denise
Crissien Borrero Eduardo
Cuenca Cháux Carlos Alberto
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Escobar González Heriberto
Gaviria Muñoz Simón
León León Buenaventura
Méndez Bechara Raymundo Elías
Meza Botero Jorge Hernán
Orozco Vivas Felipe Fabián
Pérez Santos Eduardo Enrique
Ramirez Valencia León Darío
Rodriguez Contreras Jaime
Serrano Morales Luis Antonio
Taborda Castro Libardo Antonio
Tamayo Tamayo Gerardo.

En total, veintisiete (27) honorables Representantes, en consecuencia hay quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Anaya Anaya Mónica del Carmen
Padauí Hernando Álvarez.

En total dos (2) honorables Representantes.

El Secretario por orden de la Presidencia procedió a leer el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Instalación de la Comisión por parte del señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor *Carlos Alberto Zuluaga Díaz*

III

Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes para la legislatura 2010-2011

IV

Postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Tercera constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes para la legislatura 2010-211.

V

Postulación, elección y posesión del Secretario de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes para la legislatura 2010-2014

VI

Postulación, elección y posesión de los miembros de la Comisión de Crédito Público

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Sea lo primero, darle la cordial bienvenida a todos los honorables Representantes miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente.

De conformidad con la plancha única presentada en el día de ayer y aprobada por la Plenaria de la Corporación, iniciamos la instalación de la Comisión Tercera con la presencia del Presidente de la Corporación, doctor Carlos Alberto Zuluaga; el Secretario General de la misma; y el Vicepresidente doctor Germán Navas Talero; la Subsecretaria doctora Flor Marina Daza.

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, honorable Representante Crissien Borrero.

Honorable Representante Crissien Borrero Eduardo:

Buenos días a todos los compañeros y bienvenidos a la Comisión Tercera de esta Cámara. Para una Moción de Orden, Presidente.

En el punto tercero, cuarto y quinto, que corresponde a la elección del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión, se unan en un solo punto y hagamos una sola elección de los tres dignatarios de la mesa de esta Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Gracias Honorable Representante. Continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada. Pregunto a la honorable Comisión Tercera, aprueban el Orden del Día con la proposición de modificación presentada por el honorable Representante Crissien? Votación nominal, señor Secretario.

En consideración a algún pequeño error en la presentación del Orden del Día, la lógica indica que son los miembros de la plenaria de la Mesa Directiva quienes deben antes instalar la sesión de la Comisión, e inmediatamente continuamos con el desarrollo del Orden del Día.

Señor Secretario, tenemos entonces al doctor Germán Navas, Vicepresidente de la Mesa; y tenemos al Presidente, nuestro ex compañero de Comisión, el doctor Carlos Alberto Zuluaga. Doctor Germán Navas Talero.

Honorable Representante Germán Navas Talero:

Muy buenos días. Acabo de observar una cosa que implica que nosotros tenemos la razón en un proyecto. En una cosa como esta, tenía que haberse sometido a votación nominal la aprobación de eso.

Esa es la razón por la cual, tanto el doctor Zuluaga, el doctor Roosvelt y yo, hemos presentado a consideración del Congreso un Proyecto de ley reglamentario del artículo de la constitución que exige la votación nominal a efecto de que en situaciones como esta, habiendo unanimidad, no se justifique tal votación. Entonces, yo les voy a rogar el favor, en cuanto llegue esto a la plenaria nos acompañen, es más, estoy presto a escuchar todas las sugerencias de ustedes. Ya hay algunas observaciones de algunos que dicen que la verificación debe ser imperativa cuando se solicite, bueno, se va a dejar ahí. Pero esto que van a tener ustedes que hacer ahoritica no lo tendrían que hacer, si con la voluntad de ustedes, se aprueba este Proyecto de ley. Muchas gracias, muy amables.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Honorable Presidente de la Cámara, doctor Carlos Alberto Zuluaga.

Honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Muy buenos días para todos y para todas, que bueno saludarlos a todos y a cada uno de ustedes, en esta que creo es una muy bella Comisión, donde pasamos cuatro años muy agradables. Creo que ustedes tienen unos retos muy importantes para el país.

Esta Comisión ha estudiado los grandes proyectos de reforma tributaria y que el país ha necesitado, esta Comisión ha estudiado los presupuestos con una dedicación y de un tamaño de responsabilidad tal que le ha permitido a la sociedad civil, a los sectores gremiales y económicos del país, ver en esta Comisión, una Comisión seria, con mucha responsabilidad y una Comisión totalmente estudiosa. Leyes como la descongestión judicial, el famoso arancel judicial, en fin, tantas leyes que ha producido esta Comisión, que ustedes hoy van a asumir, los nuevos con una gran responsabilidad.

Yo quiero decirle a un amigo mío, a Germán Blanco, que esa curul que usted ocupa ahí tiene esa gran responsabilidad de sacar adelante los temas del país porque aquí dejamos una muy buena huella; aquí hicimos una trabajo serio, como presidente de las comisiones económicas y como ponente de muchos proyectos de ley. Yo sé que usted lo va a hacer con esa responsabilidad que ha hecho posible que el pueblo antioqueño lo eligiera aquí. Y lo mismo a usted, doctor Ramírez. Y a todos ustedes, a decirles, hombre, uno siente nostalgia de dejar esta Comisión por lo que hicimos, pero igual creo que desde la Presidencia de la Cámara vamos a hacer mucho equipo, vamos a hacer equipo por el país y vamos a hacer equipo para que el pueblo colombiano siga viendo en nosotros lo que ustedes vinieron aquí a hacer.

Por eso entonces señor Presidente Fabio, venimos acá a esta Comisión a instalarla, a decirles que el presupuesto que va a ser radicado en el día de mañana por parte del gobierno, amerita que los ponentes que nombre la nueva Mesa Directiva nos permita, doctor Ángel Custodio, una reunión con la Mesa Directiva, con el doctor Navas, con el doctor Roosvelt, con el Secretario, para efectos de que hablemos del presupuesto de la Cámara.

Nosotros aquí le ayudamos a todas las instancias del Gobierno Nacional, a todo el mundo se le ayuda, menos a la Cámara, y la Cámara es la de todos nosotros. Por eso a los ponentes, doctor Navas, le vamos a solicitar que nos dé una audiencia para hablar del presupuesto nacional; y la propuesta del doctor Navas, que la acogimos la Mesa Directiva, ayúdennos con ese Proyecto de ley, de tratar de agilizar al máximo todos los procesos internos de las plenarias. Aquí hay sesiones de 3 y 4 horas, solamente para aprobar el Orden del Día; aquí hay temas que por la votación nominal han impedido que la Cámara sea mucho más eficiente en las comisiones. Por eso creemos que este proyecto de reglamentación del acto legislativo va a darle una agilidad a todos estos temas. Eso sí, votación nominal va a haber, y va a haber para los temas trascendentales y las leyes de la República, pero para temas de agilidad de trámite a eso yo creo que tenemos que ponerle mucho cuidado.

Por eso declaro, de acuerdo a la Ley 3ª, en su artículo 7º, oficialmente instalada esta Comisión, deseándole a todos y a cada uno de ustedes lo mejor, estoy seguro que lo van a hacer muy bien por el país; todos ustedes, si pidieron estar en esta Comisión es porque están preparados para hacer una gran labor por el país; y pidiéndole al próximo Ministro de Hacienda, el doctor Juan Carlos Echeverry, que sepa que esto es una Comisión que no pupitrea, sino que es una Comisión que estudia, analiza y profundiza. Y la Cámara va a volver a darle importancia a los debates de control político, a eso le vamos a jugar, los debates de control político que tanto hacíamos en esta Comisión vamos a hacerlo también en el seno propio de la Cámara, con plenas y totales garantías.

A Laura Villa, un cariño por todo lo que ha hecho, Dios quiera que Juan Carlos Echeverry entienda esa labor suya, y Dios quiera que la deje como enlace acá en las comisiones económicas. Y a María Isabel Ulloa, bienvenida nuevamente aquí a su casa, ahora que está en Estados Unidos; y a todos ustedes, Dios les pague por haberme soportado cuatro años. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Representante Felipe Fabián Orozco, inmediatamente Representante Simón Gaviria.

Honorable Representante Orozco Vivas Felipe Fabián:

Bueno, primero un saludo muy especial a los honorables Parlamentarios que han venido trabajando en una forma tan destacada en la Comisión Tercera, y a todos los que llegan por primera vez. Esta es la comisión más importante del país, la de asuntos económicos, el endeudamiento, el crédito público, el presupuesto.

Antes de que se retire Jesús Alfonso y Flor Marina, les quiero decir que orgullosamente el partido de la U, siente profunda satisfacción por el nombramiento de ustedes como notarios de nosotros, como la garantía de todos los procesos que se adelantan, lo han venido haciendo de la mejor forma y estoy seguro que así va a seguir siendo, los sentimos muy tranquilos, y esta Comisión los alberga siempre con el mayor cariño y con el mayor respeto. Muchas gracias por estar aquí.

Doctor Carlos Alberto, usted nació en esta Comisión, ahora tiene la responsabilidad más grande en un momento histórico de la Nación, no solo por lo que estamos en el bicentenario, sino por las circunstancias mismas que nos rodea, por los efectos que ha tenido la desaceleración económica en el mundo y en Colombia; usted, doctor Carlos Alberto, que conoce todos los temas, que los trató de la mejor forma, que ha sido autor de importantes leyes, nos representa con la mayor dignidad y el mayor decoro, nosotros sentimos esa presidencia como de la Comisión, muchas gracias porque sabemos que le va a colocar todo el empeño.

En el momento en que el doctor Navas como Vicepresidente y usted, presenten proyectos que sirvan para ir avanzando en lo que tiene que ver con esta dinámica legislativa, no solo nosotros, sino Colombia, les agradecerá y el apoyo es total. Felicitaciones doctor Navas. Felicitaciones querido amigo, mi amigo Carlos Alberto, que con tanta dignidad representa a su departamento de Antioquia. Su compañero, quien lo representa, lo va a hacer también de la mejor forma y esperamos que Dios le de a usted todas esas posibilidades, toda esa luz, para que salgamos adelante, para que en Colombia disminuyamos la pobreza, para que haya oportunidades para la gente, para que sigamos tratando temas tan importantes como el presupuesto, no solo para la Cámara de Representantes, sino para cada una de las regiones. Yo leía lo que ha dicho el Presidente del Senado y qué bueno que ese sea el compartir suyo, porque las regiones dentro del presupuesto necesitan recursos y nosotros también, porque para eso hemos luchado por una curul, para eso hemos luchado por la gente, queremos es que nos tengan en cuenta, que haya equidad en todos esos aspectos.

Y finalmente, decirle a Laura Villa, gratitud por todo el proceso, por todo el trabajo del Ministerio de Hacienda; y a María Isabel Ulloa que hoy llega, que queremos nosotros que ojalá continúe en el Ministerio de Hacienda, porque son la posibilidad, el conocimiento, la inteligencia para que las cosas avancen. Muchísimas gracias a ustedes y gracias por la compañía y qué bueno que en esta instalación haya estado nuestro compañero Carlos Alberto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Gracias Representante Orozco. Continuamos entonces señor Secretario con el Orden del Día.

Subsecretario:

Sí, señor Presidente. Se somete a votación el Orden del Día con la alteración presentada por el doctor Eduardo Crissien, en el sentido de que las votaciones de presidente, vicepresidente y secretario, se hagan en un solo punto. Los que están de acuerdo contestan Sí, por favor.

Por el Sí (aprobando el Orden del Día), los siguientes honorables Representantes:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Amín Saleme Fabio Raúl
Anaya Anaya Mónica del Carmen
Arango Torres Jair
Arenas Prada Miguel Jesús
Arrechea Banguera Heriberto
Barguil Assís David Alejandro
Blanco Álvarez Germán Alcides
Cabrera Báez Ángel Custodio
Camelo Ramos José Joaquín
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio
Castillo García Nancy Denise
Crissien Borrero Eduardo
Cuenca Cháux Carlos Alberto
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Escobar González Heriberto
Gaviria Muñoz Simón
León León Buenaventura
Méndez Bechara Raymundo Elías
Meza Botero Jorge Hernán
Orozco Vivas Felipe Fabian
Pérez Santos Eduardo Enrique
Ramírez Valencia León Darío
Rodríguez Contreras Jaime
Serrano Morales Luis Antonio
Taborda Castro Libardo Antonio
Tamayo Tamayo Gerardo.

En total veintiocho (28) Honorables Representantes.

Le informo, señor Presidente, que por el Sí han votado 28 honorables Representantes; en consecuencia queda aprobado el Orden del Día con la alteración que ya conocemos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

En consideración el Orden del Día aprobado. Señor Secretario, continúe entonces con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretario:

Sí, señor Presidente.

Postulación, elección y posesión del señor Presidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes para la legislatura 2010-2011. Del señor Vicepresidente de la Comisión Tercera para la misma legislatura. Y del señor Secretario de la Comisión Tercera para la legislatura 2010-2014.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Gracias Secretario. Se abren las postulaciones para presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión Tercera.

Les agradezco a los voceros de los diferentes partidos y movimientos políticos, que en este mismo orden y por una única vez hagan lo propio con respecto a las tres postulaciones.

Representante Simón Gaviria en representación del partido Liberal Colombiano.

Honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Muchas gracias Presidente, y nuevamente es un placer estar en el seno de la Comisión Tercera, darle un saludo muy cordial a todos los miembros antiguos y nuevos que llegan a esta Comisión. La verdad, si algo se ha destacado y como hoy anotó el Presidente de la Cámara, es que la Comisión Tercera es la Comisión más técnica del Congreso. Esta Comisión se destacó en el cuatrienio pasado precisamente por dar los debates a fondo, por ser serios, por ser estudiosos, por ser juiciosos, no por hacer politiquería ni afanes de protagonismo; esta no es una Comisión donde se agrede a otro miembro, esta es una Comisión donde se contrastan las ideas, y bajo ese esquema trabajamos cuatro años, y bajo ese esquema se creó no solo un entendimiento entre todos los miembros de la Comisión, y un espíritu de fraternidad y un reconocimiento por las excelentes leyes y tarea que hicimos.

Hoy, con mucho gusto y con mucho placer, el partido de la U nos da la oportunidad y felicitamos al partido de la U por esa decisión de votar por un gran amigo que es Ángel Custodio Cabrera, por el cual el partido Liberal va a postularlo para ser presidente de la Comisión Tercera. Ángel Custodio es Contador Público de la Universidad Nacional de Colombia, con especialización en Derecho Tributario y Finanzas de la Universidad de los Andes; entre el año 91 y 94 adicionalmente, Ángel Custodio fue Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la seccional de Bogotá, algo que marcaría su vida de manera muy importante, tanto en su función como Concejal de la ciudad de Bogotá, en cuatro ocasiones, como en este su segundo periodo como Representante a la Cámara por Bogotá, con una excelente votación que sacó en este Distrito.

Ángel Custodio ha sido nuestro contador público en la Comisión, el hombre experto en derecho societario de nuestra célula legislativa; Ángel Custodio, adicionalmente, ha sido un buen amigo, un hombre serio, un hombre trabajador que llega puntual y se va de último; Ángel Custodio Cabrera adicionalmente, y debo decirlo porque hay que reconocer todas estas cosas cuando a uno le dan oportunidad, es un hombre de corazón y de sensibilidad social, una persona que más que nadie y les digo, más que nadie, ha sido el defensor de las madres comunitarias de Colombia, las cuales le deben a él gran parte de los logros que obtuvieron bajo el cuatrienio pasado, tanto el aumento en las becas, los subsidios de vi-

vienda, su mejoramiento en materia de pago, la eliminación del cuatro por mil que lo consiguió Ángel Custodio, todas esas iniciativas; las madres comunitarias de este país se las deben a este hombre que es un trabajador incansable en materia social y que es una persona que en materia de derecho tributario y en materia contable ha sido un constante referente para la Comisión.

Adicionalmente, Ángel Custodio ha sido un aguerrido defensor de los intereses de la ciudad, tanto en materia de estampillas, luchando para que a los bogotanos no se les incrementen los impuestos, como peleando anualmente en los presupuestos anuales. Y por lo consiguiente, la bancada liberal con sus 7 votos, de manera unánime y con entusiasmo, postula a Ángel Custodio Cabrera como Presidente de la Comisión Tercera.

Adicionalmente, la bancada Liberal postula a Carlos Cuenca Cháux, del departamento del Guainía, miembro de Cambio Radical, profesional de Mercadeo, persona que por 10 años estuvo en el sector privado, que trae esas angustias, esas preocupaciones, esos temores, tan importantes, que enriquece a nuestra Comisión viniendo de la Comisión Quinta como un experto en derecho minero y en temas energéticos, y que sin duda va a ser un excelente complemento para la tarea que va a realizar Ángel Custodio Cabrera.

La banca Liberal también anuncia su voto positivo por la persona que por cuatro años se desempeñó, como muy bien anotaba el Representante Felipe Fabián Orozco, como nuestra notaria, como nuestra secretaria, que es la doctora Elizabeth Martínez, Abogada del Valle del Cauca, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Libre; con especialización en derecho público, ciencia y sociología política del Externado; y especialización en derecho constitucional y parlamentario; y diplomado en contratación administrativa.

Elizabeth, está más que calificada para esta labor, lo hizo muy bien durante 4 años, donde le dio garantías a todos los miembros de la Comisión, donde se hizo un trabajo excepcional desde el punto de vista técnico en los presupuestos anuales, ayudándonos a todos nosotros a lograr que esta Comisión funcione, desde que no falte un esfero, hasta que todo el mundo reciba sus ponencias y saquemos adelante todos nuestros proyectos.

Elizabeth es una persona excepcional que la Comisión acepta y recibe con profundo cariño y aprecio, y por lo consiguiente la bancada Liberal toma la decisión de postularla como secretaria de nuestra Comisión. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Gracias, Representante Gaviria. Antes de continuar y en razón a la postulación que acaba de hacer el Representante Gaviria, me corresponde preguntarle al Secretario de la Mesa Directiva, se sirva certificar si la hoja de vida de la doctora Elizabeth Martínez fue presentada y en efecto acreditada por la Comisión de Acreditación Documental, lo que me correspondería hacer por cada una de las personas que sean postuladas en este punto del Orden del Día.

Señor Secretario, sírvase certificarle a la plenaria de la Comisión lo que se le acaba de preguntar.

Subsecretario:

Sí, señor Presidente; en esta Secretaría reposa el acta de estudio y decisión de la Comisión de Acreditación Documental del 19 de julio, de 2010, donde efectivamente le acepta los documentos presentados para su estudio y análisis a la doctora Elizabeth Martínez Barrera, identificada con cédula de ciudadanía 51.761.132 de Bogotá, para aspirar al cargo de Secretaria de la Comisión Constitucional Permanente y/o legal de la Cámara de Representantes para el periodo constitucional 2010-2014. Esta acta está firmada por los miembros de la Comisión de Acreditación Documental.

Los doctores: Óscar Gómez Agudelo, Guillermo Santos Marín, Ismael de Jesús Aldana, y la Secretario *ad hoc* Yolvis Tabaco Reyes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Gracias, señor Secretario. Continuamos entonces en el punto de las postulaciones, por el Partido Social de Unidad Nacional el Representante Felipe Fabián Orozco.

Honorable Representante Felipe Fabián Orozco Vivas:

Gracias, querido Presidente. Nuevamente un saludo muy especial, y quiero que las dos honorables Representantes que se encuentran aquí, bienvenidas, y magnífico, Nancy Denise, verte nuevamente en nuestra Comisión.

El partido de la U orgullosamente presenta hoy dos personas y apoya a una, para la vicepresidencia, luego de un análisis exhaustivo que se hizo de las hojas de vida. Yo agradezco la magnífica presentación que el honorable Representante Simón Gaviria hizo de nuestros candidatos.

Solo voy a hacer unas acotaciones: con mucho orgullo querido Ángel Custodio, nuestro amigo, amigo de la Comisión, hemos apoyado tu nombre, y así lo va a hacer toda la Comisión Tercera. Ángel Custodio, además de su trabajo como Concejal, fue la persona que creó en Bogotá las primeras Comisarías de Familia 10, y él, en su trabajo comunitario desde Bienestar, acotó lo que dijo Simón, yo lo nombro como el "padre de las madres comunitarias de Colombia", o el "padre de las madres cabeza de familia", porque no hubo programa en Colombia que adelantó Bienestar Familiar, donde Ángel Custodio no tuviera presencia, y más aún, siendo Parlamentario. Eso denota su sensibilidad social, porque aquí además de su conocimiento como contador, como dos veces especialistas en la parte tributaria y de finanzas, tiene sensibilidad social, y eso se requiere aquí; su conocimiento es garantía para todos nosotros.

Doctor Ángel Custodio, nos sentimos honrados con su presidencia, sabemos de su gallardía, de su

hidalguía, de su equidad, de su trabajo en equipo. Me decía él, que propender por el trabajo en equipo en esta Comisión va ser su prioridad, nos parece maravilloso; aquí se ha enfatizado que estamos en la Comisión más importante del país, donde están las personas que por su estudio ha escogido cada uno de los partidos.

Entonces, proponemos nosotros como partido de la U el nombre de Ángel Custodio Cabrera como nuestro próximo presidente y cuente con todo nuestro respaldo, querido compañero.

Me permito también hacer una adición a lo que el honorable Representante Gaviria ha dicho, de quién va a ser la próxima secretaria de esta Comisión. Ella es Elizabeth Martínez, y es del departamento del Valle; nace en Tulúa, pero se destaca todo el tiempo en el Congreso de la Republica 14 años, en diferentes espacios que le dan una experiencia, que garantiza el trabajo aquí, de prever lo que va a suceder, de ser oportuna en sus apreciaciones en cosas tan importantes como el Presupuesto General de la Nación, como el Plan Nacional de Desarrollo, como nuestra Carta de Navegación; es una persona de cualidades que ustedes van a conocer con el pasar del tiempo. Por eso hacemos esa manifestación orgullosa como partido de la U, de presentarla oficialmente como nuestra candidata.

Querida Elizabeth, no solo los cuatro años, sino todo tu trasegar en el Congreso de la República, hace que nosotros estemos con mucha tranquilidad, con mucho sosiego, porque sabemos de todas las garantías que hay contigo, que nos represente como Secretaria de esta Comisión. Felicitaciones de antemano.

Y presentar también y apoyar a Carlos Cuenca, un Representante del departamento del Guainía, a quien conocemos ya trabajando en el Congreso por su seriedad; una persona que conoce de todos los temas, que su vida profesional antes de ser Parlamentario la dedicó si al mercadeo, pero con mucha sensibilidad ante su gente, esto le permite que lo ratifiquen, y qué bueno que esté en esta Comisión Tercera; en la Comisión Quinta lo hizo muy bien. Yo estoy seguro que no va a ser menor el trabajo en la Comisión Tercera. Bienvenido, y el partido de la U, apoya el nombre de Carlos Cuenca, Representante del Partido Cambio Radical como Vicepresidente de esta Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Por el partido Conservador Colombiano, el Representante Laureano Acuña.

Honorable Representante Laureano Augusto Acuña Díaz:

Gracias, señor Presidente.

Después de escuchar las palabras del doctor Simón Gaviria y del doctor Felipe Fabián Orozco, de verdad que el partido Conservador se quiere adherir a la postulación del nombre de Ángel Custodio Cabrera, para el cargo de Presidente de la Comisión Tercera. Su hoja de vida ha sido expuesta por el doctor Simón Gaviria, un hombre experto en el tema tributario, contador; a mí, particularmente, doctor Ángel, lo que más me atrae de su hoja de vida es su gran sensibilidad por las madres comunitarias; esa es una bandera también de mi campaña en el Atlántico para llegar hoy aquí a esta Corporación.

Su compromiso como lo ha dicho Felipe, en su total respaldo y apoyo de gestión para que las cosas se manejen en conjunto al interior de la Comisión, nos permite tener la tranquilidad de que vamos a elegir a una persona de talento, de talante, una persona que verdaderamente va a trabajar para que la Comisión Tercera sea el ejemplo dentro de las diferentes comisiones al interior del Congreso, al interior de la Cámara Baja.

De igual manera, el partido Conservador, siendo cumplidor de los compromisos políticos, se adhiere a la postulación del nombre de Carlos Alberto Cuenca Cháux, candidato a la Vicepresidencia de la Comisión Tercera por el partido Cambio Radical, al cual queremos acompañar y que sabemos que también ha sido un hombre trabajador de la empresa privada durante más de 10 años; sabemos que también va a ser un vicepresidente de talla, de altura, un vicepresidente que hará sentir orgullosa a esta Comisión de tener una persona como él, que enarbola la bandera de la transparencia y del trabajo en conjunto, y el trabajo a favor del país, y el trabajo a favor de la gente más necesitada, porque esta Comisión tendrá el gran reto, el gran reto de trabajar para que el país camine de una mejor manera.

Para la secretaría general, pues quiero decirles a mis amigos, que nosotros vamos a respaldar a la doctora Elizabeth Martínez Barrera, pero personalmente yo, en nombre propio, en nombre de Laureano Acuña, a veces de escuchar al doctor Felipe, quisiera que no se me fuera a molestar por lo que voy a decir, sé que es del partido de la U, pero también tiene bastante amor en el corazón del partido Conservador. La doctora Elizabeth se ha portado muy bien con cada uno de los miembros que hoy nos encontramos aquí; conmigo, particularmente ha sido muy especial, desde que llegué electo por el departamento del Atlántico, y estamos seguros que la doctora Elizabeth no solamente será la Secretaria General de esta Comisión, sino que será la asesora permanente que necesitamos los miembros de esta Comisión, para sacar adelante estos proyectos. Tiene una excelente hoja de vida, ha sido una mujer que ha progresado con trabajo, con esfuerzo. Después de escuchar que tiene 14 años de estar en el Congreso de la República y que hoy ostenta la posición de Secretaría General, indica que ha sido una persona que se ha dedicado al estudio y que se ha dedicado, sobre todo, a la cortesía y al trabajo parlamentario que no es fácil dentro de una corporación como el Congreso de la República; escalar en el Congreso de la República es una tarea difícil, y te felicito Elizabeth porque lo has hecho muy bien y estoy seguro que llegaras más lejos.

En nombre del partido Conservador, en nombre de cada uno de mis amigos, de mi bancada, respaldamos cada uno de los nombres antes mencionados, y aspiramos y esperamos que todas las cosas nos salgan bien durante estos cuatro años. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Me ha solicitado el Representante Buenaventura León, también intervenir en su condición de miembro del partido Conservador Colombiano, para postular o unirse a las postulaciones que los demás colegas han venido presentando. Representante Buenaventura León.

Honorable Representante Buenaventura León León:

Muchas gracias, Presidente. Primero, presentar un saludo muy fraternal a todos los compañeros de la Comisión Tercera Constitucional de la Cámara, agradecerles esta acogida que nos han dado en el día de hoy, y a quienes de pronto pertenecíamos al Congreso pero que estábamos en otras comisiones.

No me podía sustraer Presidente y compañeros, de intervenir en estas postulaciones cuando se ha postulado aquí a un Parlamentario, que creo que ha traspasado las fronteras de los partidos, a un amigo, a un compañero, a un hombre garantista, un hombre que no solamente representa el interior del país, sino que representa toda la Nación entera; por eso, con afecto, con cariño, doctor Ángel Custodio Cabrera, el Partido Conservador acoge esa postulación y lo acompaña deseándole los mejores de los éxitos en esa responsabilidad que usted asume a partir del día de hoy como Presidente de la Comisión Tercera. Un hombre que, como lo han dicho acá quienes me han antecedido en el uso de la palabra, preocupado y ocupado de manera constante y permanente por los temas sociales del país, concejal del distrito capital, congresista desde el año 2006, contador público, que representará dignamente a esta Comisión en su dignidad más importante como es la presidencia.

De igual manera acojo al doctor Carlos Cuenca como Vicepresidente, deseándole también que entre los dos hagan una importante Mesa Directiva.

Y recogiendo las palabras del doctor Laureano Acuña, doctora Elizabeth Martínez, usted que ha hecho un gran trabajo en el Congreso de la República, mucho antes de llegar a la Secretaría de la Comisión Tercera, siempre la vimos defendiendo con lealtad, con patriotismo, con cariño, con afecto, con sentido de pertenencia a esta institución, por eso, en el día de hoy la acogemos igualmente, y la vamos a respaldar para que usted asuma esa responsabilidad.

Doctora Ángel Custodio, usted y su amistad amerita, inclusive, hasta que hayamos cambiado de comisión para poder venir a votar por usted. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Gracias, Representante Buenaventura. Por el partido de Integración Nacional, honorable Representante Eduardo Pérez Santos.

Honorable Representante Eduardo Enrique Pérez Santos:

Buenos días Presidente, un saludo especial para usted y los honorables Representantes. Yo creo que el doctor Simón Gaviria y los demás compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra han hecho una reseña importante de las hojas de vida de cada uno de los postulados.

El Partido de Integración Nacional se quiere unir a la postulación del doctor Ángel Custodio Cabrera como Presidente de la Comisión Tercera; yo creo que es una persona que tiene todos los pergaminos para ocupar este digno cargo, sé que va a ser una persona ecuánime para manejar asuntos importantes para el país. Estuvo precisamente como presidente en el Concejo de Bogotá, esto le da aún más experiencia para que con lujo de detalles desempeñe este cargo; igualmente, estuvo como integrante de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representes. Por eso el partido de Integración Nacional apoya irrestrictamente el nombre de Ángel Custodio Cabrera para la presidencia de la Comisión Tercera.

También nos unimos al apoyo del doctor Carlos Alberto Cuenca Cháux como vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente. Creo que no es necesario, de pronto, seguir hablando de su hoja de vida, todos los compañeros han hablado sobre este tema, por lo tanto el partido se une de manera irrestricta a esta postulación.

De la doctora Elizabeth, yo creo que se acabaron las palabras de halago, porque de verdad es una persona muy querida, y yo creo que este humilde servidor quien es compromisario del partido de Integración Nacional, fue de las primeras personas junto con Heriberto Escobar, que le dimos un apoyo irrestricto a su postulación como secretaria para esta Comisión.

Elizabeth, no me resta sino decirte que tengas buena suerte, que sigas con esa capacidad de trabajo, igualmente apoyándonos a nosotros. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Gracias, honorable Representante. Por el partido Cambio Radical, el Representante Jair Arango.

Honorable Representante Jair Arango Torres:

Gracias, Presidente por darme la palabra. Yo como vocero del partido Cambio Radical, quiero postular los nombres del doctor Ángel Custodio Cabrera Báez como Presidente de nuestra Comisión. Lo que más, ustedes que conocen, yo soy nuevo aquí en el Congreso, y lo que más me motiva en este momento es que el doctor tiene una hoja de vida muy espectacular y todo el mundo ya lo conoce, los antiguos; lo que más me gusta del doctor es lo de las madres comunitarias, que ha manejado muy bien el tema, y que nosotros también tenemos madres comunitarias en nuestros departamentos. Entonces, para que nos cuide a nosotros también, Presidente, nosotros tenemos muchos hijos allá para mantener, entonces quiero que nos trate como madres comunitarias (risas). Entonces, creo que es el tipo ideal para la presidencia.

Y para vicepresidente por el doctor Carlos Alberto Cuenca Cháux, de los tres es el único que conozco desde hace mucho tiempo y sé de su parte humanitaria, por eso ha sido reelegido en su departamento sin mucho problema; en la Comisión Quinta lo hizo muy bien, trabajó mucho por su departamento, y lo único que quiero es felicitar al doctor Cuenca y que nos rinda a toda la Comisión, no, porque ellos son los que nos van a representar.

Y la Secretaria, la doctora Elizabeth Martínez, hace muy poquito que la conozco, pero de acuerdo a la hoja de vida que tiene y todas las recomendaciones de los Parlamentarios antiguos, creo que es la persona que más se merece este cargo, y que ha ido repitiendo varias veces, entonces ya conoce muy bien el tema. Entonces, es la persona que yo postulo por parte del partido Cambio Radical. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Gracias Representante Arango. Anuncio que continúan abiertas las postulaciones. Honorable Representante Arrechea, en representación de las Comunidades Negras.

Honorable Representante Heriberto Arrechea Banguera:

Gracias Presidente. Muy buenos días, un saludo especial, y me alegra volver a esta Comisión, en una época estuve en esta Comisión como asistente pasados los años, y hoy veo los paisanos y amigos como Felipe, muchos paisanos, Heriberto Escobar, la doctora y amigos.

La verdad Presidente, con la venia suya, es para mí un honor apoyar la presentación del próximo presidente, el doctor Ángel Custodio, a quien lo conozco desde años; igualmente a Carlos Alberto Cuenca Cháux; y a la doctora Elizabeth Martínez, para que nos represente como secretaria de la Comisión.

Quiero expresarles un especial saludo de agradecimiento en el sentido de que aquí llegamos muchos a aprender de algunos decanos que ya hay aquí, estoy presto a que nos den la oportunidad a las minorías, hablo en nombre de los negros, de los indios y los pobres de este país. Decirles que de la misma manera como quiero que haya armonía en la composición de las bancadas y espacios para ellos, nos den la oportunidad a nosotros que nos lo merecemos, para ello estoy presto y cuenten con mi apoyo irrestricto para el buen desarrollo de la Comisión. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Gracias, Honorable Representante. Anuncio que continúan abiertas las postulaciones, se van a cerrar las postulaciones, quedan cerradas las postulaciones.

Señor Secretario, procedemos entonces a nombrar los escrutadores para cada una de las urnas con respecto a las 3 elecciones de dignatarios. Las únicas dos hermosas damas que engalanan la Comisión, la doctora Nancy Denise Castillo y la doctora Mónica del Carmen Anaya, para la Presidencia de la Corporación. El Representante Felipe Fabián Orozco y el Representante Laureano Acuña, para vicepresidente. Y los Representantes Raymundo Méndez Bechara y el Representante Arrechea, para la elección de secretaría.

Señores escrutadores, les agradezco acercarse a la mesa de la Comisión, tomar las urnas en sus manos y proceder a recibir el voto, previo llamado a lista de cada uno de los miembros.

Subsecretario:

Señor Presidente, procederé al llamado a lista para que cada uno de los Representantes se acerque a depositar sus votos ante los señores escrutadores.

Se hicieron presentes para la votación de la elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario General, los siguientes honorables Representantes

Acuña Díaz Laureano Augusto
Amín Saleme Fabio Raúl
Anaya Anaya Mónica del Carmen
Arango Torres Jair
Arenas Prada Miguel Jesús
Arrechea Banguera Heriberto
Barguil Assís David Alejandro
Blanco Álvarez Germán Alcides
Cabrera Báez Ángel Custodio
Camelo Ramos José Joaquín
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio
Castillo García Nancy Denise
Crissien Borrero Eduardo
Cuenca Cháux Carlos Alberto
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Escobar González Heriberto
Gaviria Muñoz Simón
León León Buenaventura
Méndez Bechara Raymundo Elías
Meza Botero Jorge Hernán
Orozco Vivas Felipe Fabián
Padauí Hernando Álvarez
Pérez Santos Eduardo Enrique
Ramírez Valencia León Darío
Rodríguez Contreras Jaime
Serrano Morales Luis Antonio
Taborda Castro Libardo Antonio
Tamayo Tamayo Gerardo.

En total veintinueve (29) honorables Representantes.

Le informo, señor Presidente, que al llamar a lista para el respectivo escrutinio, han contestado los 29 honorables Representantes miembros de esta Comisión. En consecuencia se deben registrar 29 votos por cada uno de los candidatos en cada una de las urnas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Señores escrutadores, procedan entonces al escrutinio. Los miembros de la comisión escrutadora pueden iniciar dando el informe.

Honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

El resultado para presidencia son 29 votos por el doctor Ángel Custodio Cabrera.

Honorable Representante Laureano Agusto Acuña Díaz:

Señor Presidente, le informo que para la Vicepresidencia se han contabilizado 29 votos a nombre del doctor Carlos Cuenca.

Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Señor Presidente, le informo que para la Secretaría General se han contabilizado 29 votos por la doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Muchas gracias a los honorables Representantes. Continuemos entonces, y les solicito a los colegas tomar sus respectivas curules, para preguntarle a la plenaria de esta Comisión, si declaran constitucional y legalmente elegidos al Presidente, Vicepresidente y Secretaria de la Comisión, para el periodo correspondiente.

Pregunto a la honorable Comisión si así lo declaran.

Subsecretario:

Por el Sí (si declaran constitucional y legalmente elegidos al presidente, vicepresidente y secretaria general): los siguientes honorables Representantes:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amín Saleme Fabio Raúl

Anaya Anaya Mónica del Carmen

Arango Torres Jair

Arenas Prada Miguel Jesús

Arrechea Banguera Heriberto

Barguil Assis David Alejandro

Blanco Álvarez Germán Alcides

Cabrera Báez Ángel Custodio

Camelo Ramos José Joaquín

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso

Castillo García Nancy Denise

Crissien Borrero Eduardo

Cuenca Cháux Carlos Alberto

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Escobar González Heriberto

Gaviria Muñoz Simón

Méndez Bechara Raymundo Elías

Meza Botero Jorge Hernán

Orozco Vivas Felipe Fabián

Padauí Hernando Álvarez

Pérez Santos Eduardo Enrique

Ramirez Valencia León Darío

Rodriguez Contreras Jaime

Serrano Morales Luis Antonio

Taborda Castro Libardo Antonio

Tamayo Tamayo Gerardo.

En total veintisiete (27) honorables Representantes.

Señor Presidente, le informo que han votado 27 honorables Representantes, aceptando la legitimidad de los candidatos que se han elegido en esta Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Continuamos entonces con la toma del juramento por parte de los elegidos.

Representante Ángel Custodio Cabrera:

Invocando la protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Tercera constitucional Permanente de la Cámara os imponen, de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

Honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Amín Saleme Fabio Raúl:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el Pueblo os lo premien, y si no, que él y ellos os lo demanden. (Aplausos).

Presidente:

Entonces vamos a tomar la posesión del señor Vicepresidente.

Invocando la protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Tercera os imponen de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Cháux:

Sí, juro.

Presidente:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el Pueblo os lo premien, y si no, que Él y ellos os lo demanden. (Felicitaciones).

Presidente:

Vamos a iniciar la posesión de la señora Secretaria de la Comisión Tercera.

Invocando la protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes os imponen de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

Secretaria, Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, juro.

Presidente:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el Pueblo os lo premien, y si no, que Él y ellos os lo demanden. (Felicitaciones).

Bueno, primero que todo no les robo mucho tiempo. Primero que todo le doy gracias a Dios por este día tan lindo, con lo cual, pues hemos concluido una elección. En segundo lugar, darles la bienvenida a todos los amigos que de diferentes regiones se presentan a esta Corporación. Tercero, agradecer a todos los amigos que presentaron la postulación de nuestros nombres, o en particular en el mío, en verdad les agradezco muchísimo; y como han dicho muchos de ellos, esta presidencia y seguro aquí, el doctor Cuenca, esta Mesa Directiva, va a hacer todo lo que sea necesario para que cada uno de ustedes tenga la tranquilidad, y lo más importante, que sus regiones se vean muy bien representadas en esta Comisión.

Mis queridos amigos, llegar a esta Comisión en este periodo constitucional, no habíamos visto tanta presión, digámoslo entre comillas, en el buen sentido de la palabra, "el deseo de estar en esta Comisión". Por eso, se convierte en una Comisión muy importante, y nosotros desde esta presidencia, o la persona que les habla, tiene que buscar para que ese entusiasmo con el cual llegaron a esta Comisión no se vea simplemente en un discurso, sino simplemente en cumplir con las diferentes expectativas. Esta Comisión representa no solamente al Congreso de la República sino al pueblo colombiano; a mí me gusta que esta Comisión represente a cada uno de los departamentos, seguramente faltará alguno, pero yo creo que aquí están casi todos representados.

Quiero agradecer muy profundamente a mis amigos del partido de la U los cuales creyeron en mí, confiaron en mí, y por eso estamos acá. A cada uno de ustedes, de verdad muchísimas gracias; y de igual manera, a todos los otros partidos, que siento que con entusiasmo nos están acompañando, no lo hacen simplemente por cumplir un aspecto burocrático, o simplemente por un pacto y demás. Sepan que aquí tienen un amigo, los que no me conocen hoy lo hicieron y confiaron y están colocando ese voto, y yo creo que el día de hoy asumo esa responsabilidad. Y lo más importante, esta Comisión tiene que dar todas esas expectativas que de una u otra manera traen en sus corazones, traen en sus mentes y así va a ser.

Efectivamente esta Comisión es la más importante, a veces los que están en las otras comisiones, sienten que esas comisiones son importantes; pero esta Comisión, donde se deciden temas que cambian la trayectoria de un país, aquí se aprueba el plan nacional de desarrollo y por eso la importancia de esta primera presidencia, y por eso uno tiene que ser responsable, porque esta presidencia no es simplemente uno aquí, para una dignidad más; no, es poner todo el conocimiento que nosotros tenemos, toda la capacidad académica que poseemos, toda la experiencia que traemos en estos cuatro años pasados; y algo muy importante, el plan nacional de desarrollo es en esta Comisión, tenemos que hacer un gran debate, cada una de sus regiones tiene que verse representada y esa es la invitación para cada uno de ustedes, de que sientan la tranquilidad que el presidente, obvio, me ungió la U, estoy aquí por el partido de la U, pero yo soy el presidente de la Comisión y tengo que darle garantías a todos y en ese sentido estaremos demostrándoles. Ya me irán a conocer, yo soy una persona que trato de que todo el mundo quede bien, quede tranquilo, porque se van a presentar miles de diferencias, pero se van a presentar también miles de soluciones para salir adelante. Esta Comisión se ha caracterizado por tener un colegaje, un respeto por cada una de las ideas de cada uno de ustedes y así lo tenemos que promulgar y seguir haciendo.

Las personas que estuvimos en esta Comisión, el doctor Felipe Fabián, el doctor Amín, el doctor Tito Crissien, el doctor Simón Gaviria, y mi amiga doctora Nancy Denise, muy amables. Y quiero felicitar a nuestra nueva mujer en esta Comisión; la verdad había una sola mujer en 29 hombres aquí, así que ya no es la única (risas). Pero igual, había dos mujeres y tenemos igual.

Pero mis queridos amigos, de verdad decirles, esta Comisión y en todas las comisiones del Congreso de la República, una cosa es la comisión y otra cosa es la plenaria; en la comisión vamos a estar 4 años, por lo tanto esta va a ser nuestra casa y por lo tanto tenemos que nosotros hacer lo máximo posible para que se impongan la razón, el corazón y lo más importante, la amistad, que es lo que hoy quiero ofrecerles a cada uno de ustedes; a los amigos que vienen de la Comisión Cuarta, por algo será que se vinieron a la Comisión Tercera; están diciendo que están haciendo el paso, cuarta, tercera y segunda; no creo, aquí se van a quedar.

Doctor Buenaventura, muchas gracias por sus palabras, mi amigo de las negritudes, que pena, se me escapa el nombre en este instante, el doctor Arrechea, muchas gracias por sus palabras, muy amable; al doctor Laureano, muchas gracias por su presentación; mi amigo Pérez Santos; Jair, muy amable por sus palabras; y he dejado para el final a mi gran amigo, el doctor Simón Gaviria.

Con el doctor Simón Gaviria, no solamente nos une el estar en Bogotá, en Bogotá doctor Simón Gaviria creo que muy pocos presidentes de esta Comisión han sido de Bogotá, y pregunten ¿por qué? Porque siempre se cree que esta Comisión debe representar a regiones, y a Bogotá muy poquito; se redujo la bancada de Bogotá este año, éramos cinco y se redujo totalmente. Pero de verdad, doctor Simón Gaviria gracias por sus palabras, porque como decía anteriormente, no es simplemente por cumplir y leer una hoja de vida, sino es de todo corazón, y además por todo lo que nos une, desde su infancia lo acompañamos. Cuando yo fui director del Bienestar Familiar, su señora madre me acompañó, por eso es que nos unen muchas cosas y le agradezco muchísimo

Queridos amigos, para terminar algunos ya lo dijeron, efectivamente, pues a mí me nombraron las

madres comunitarias de Bogotá, pero en esta Comisión hemos hecho reformas muy fuertes, y alguien ya lo estaba diciendo, las comisiones económicas sin el sentido social es muy difícil que este país se mueva, por eso es que esta Comisión ha tratado y vamos a seguir luchando, que cada decisión que nosotros tomemos no afecte a los sectores más vulnerables del país, todo lo contrario, cada decisión es para favorecerlo y esa es la invitación, cuando el doctor Simón Gaviria dijo que en esta Comisión hay que estudiar un poquito más, porque las propuestas son con argumentos y no simplemente una imposición de mayorías.

Quiero saludar a las amigas del Ministerio de Hacienda, Laurita, de verdad muy amable por su presencia; y a una gran amiga que nosotros siempre la vamos a extrañar, como es María Isabel Ulloa, muy amable, y además que venga a acompañarme, muchísimas gracias.

No quiero extenderme más, decirles a todos ustedes que más que un presidente, tienen un amigo; muchísimas gracias a todos ustedes por haber confiado en mí. Le doy la palabra al doctor Cuenca en el mismo sentido. Muy amables todos.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Cháux:

Muchas gracias a todos. Yo creo que el triunfo no es solo para mí sino para la Amazonía y la Orinoquía, que nunca habían tenido la oportunidad de estar en una comisión como esta, como la Tercera, y menos haciendo parte de la Mesa Directiva. Yo creo que estas regiones si muy bien se ha dicho, la violencia es muy poco lo que nos ha atacado, pero sí la pobreza y la desigualdad, por eso estamos hoy aquí al frente de esta Mesa Directiva acompañando al doctor Ángel Custodio; agradeciéndole a todas las bancadas por este llamado a que haya siempre igualdad. Les quiero decir que mi región hoy está muy feliz, no solo el Guainía, sé que toda la Orinoquía lo va a estar y la Amazonía.

Queremos expresarle nuestra gratitud a todos ustedes y a todo el país, sabemos que aquí hay Representantes de todo el país; y de igual manera pues, la igualdad que es la que sé que vamos a compartir aquí con el doctor Ángel Custodio y que nadie tenga derecho a hacer un reclamo por desigualdad o porque se encuentre atropellado dentro de esta Comisión. Yo creo que vamos a ser muy prudentes con eso y tratar de manejar lo mejor posible los temas para llegar a una muy buena conciliación, y que todas las regiones del país puedan lograr sacar muy buenos frutos de esta Comisión. Muchas gracias.

Presidente:

Señora Secretaria, continúe con el Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Sexto punto del Orden del Día: Postulación, elección y posesión de los miembros de la Comisión de Crédito Público.

La Secretaría se permite certificar que en el día de ayer fueron notificados todos y cada uno de los honorables Representantes de la Comisión Tercera por escrito, para anunciarles la elección de los miembros de la Comisión de Crédito Público.

Señor Presidente, en la Secretaría reposa una proposición, plancha única que conforma la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, con 3 nombres, y firmada por todos los honorables Representantes de la Comisión Tercera, conformados por los siguientes nombres:

Por el Partido de Unidad Nacional U: honorable Representante Eduardo Crissien Borrero.

Por el Partido Conservador Colombiano: honorable Representante David Alejandro Barguil Assís.

Por el Partido Liberal Colombiano: honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme.

Presidente:

Señora Secretaria, entonces, como se abren las postulaciones para los miembros de la Comisión de Crédito Público, tiene la palabra el honorable Representante Simón Gaviria.

Honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Presidente, ya que no solo los tres miembros de cada partido ya generaron consenso absoluto, la sugerencia sería someter a consideración la proposición y que eso simplemente sea el procedimiento para adelantar.

Presidente:

Entonces, en ese orden de ideas someto a consideración la proposición leída como plancha única para la conformación de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para poner a consideración la proposición leída.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Los honorables Representantes que están por la plancha, obviamente votan Sí; los que están por el No, votan No.

Por el Sí (postulación, elección y posesión de los miembros de la Comisión de Crédito Público), los siguientes honorables Representantes:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Amín Saleme Fabio Raúl
Anaya Anaya Mónica del Carmen
Arango Torres Jair
Arenas Prada Miguel Jesús
Arrechea Banguera Heriberto
Barguil Assís David Alejandro
Blanco Álvarez Germán Alcides
Cabrera Báez Ángel Custodio
Camelo Ramos José Joaquín
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Castillo García Nancy Denise
Crissien Borrero Eduardo
Cuenca Cháux Carlos Alberto
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Escobar González Heriberto

Gaviria Muñoz Simón
León León Buenaventura
Méndez Bechara Raymundo Elías
Meza Botero Jorge Hernán
Orozco Vivas Felipe Fabián
Padauí Hernando Álvarez
Pérez Santos Eduardo Enrique
Ramírez Valencia León Darío
Rodríguez Contreras Jaime
Serrano Morales Luis Antonio
Taborda Castro Libardo Antonio
Tamayo Tamayo Gerardo.

En total veintiocho (28) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista (28) honorables Representantes y han votado por el Sí (28) honorables Representantes; en consecuencia, la proposición plancha única para la conformación de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público fue aprobada por (28) Honorables Representantes de la Comisión Tercera, y queda conformada de la siguiente manera:

Honorables Representantes *Eduardo Crissien Borrero, David Alejandro Barguil Assís y Fabio Raúl Amín Saleme*.

Presidente:

Bueno, señora Secretaria, entonces, como ha sido por unanimidad, entonces, me permito, como el reglamento me ordena ratificar la decisión anterior, yo le pregunto a la Comisión si se declara constitucional y legalmente elegida la conformación de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público para el periodo 2010-2014. Pongo a consideración su ratificación. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista nuevamente.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Por el Sí (si la comisión se declara constitucional y legalmente elegida, la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público): los siguientes Honorables Representantes:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Amín Saleme Fabio Raúl
Anaya Anaya Mónica del Carmen
Arango Torres Jair
Arenas Prada Miguel Jesús
Arrechea Banguera Heriberto
Barguil Assís David Alejandro
Blanco Álvarez Germán Alcides
Cabrera Báez Ángel Custodio
Camelo Ramos José Joaquín
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Castillo García Nancy Denise
Crissien Borrero Eduardo
Cuenca Cháux Carlos Alberto
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Escobar González Heriberto
Gaviria Muñoz Simón
León León Buenaventura
Méndez Bechara Raymundo Elías
Meza Botero Jorge Hernán
Padauí Hernando Álvarez
Pérez Santos Eduardo Enrique
Ramírez Valencia León Darío
Rodríguez Contreras Jaime
Serrano Morales Luis Antonio
Taborda Castro Libardo Antonio
Tamayo Tamayo Gerardo.

En total veintisiete (27) honorables Representantes.

Señor Presidente, por el Sí (27); en consecuencia, han sido elegidos constitucionalmente, y acogidos por la Comisión Tercera los miembros de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, los honorables Representantes:

Eduardo Crissien Borrero
David Alejandro Barguil Assis, y
Fabio Raúl Amín Saleme.

Presidente:

Le solicito al doctor Crissien, Fabio Amín y a David, que por favor hagamos el juramento respectivo.

Doctor Eduardo Crissien, doctor David Barguil Assis, doctor. Fabio Raúl Amín: Invocando la protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público os imponen de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

Honorables Representantes Eduardo Crissien Borrero, David Alejandro Barguil Assis y Fabio Raúl Amín Saleme:

Sí juramos.

Presidente:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premien, y sino que Él y ellos os demanden. (Felicitaciones).

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día. Tiene la palabra honorable Representante.

Honorable Representante Hernando Padauí Álvarez:

Yo quiero hacer como una especie de reflexión en el sentido de las decisiones que hoy se han tomado en esta importante Comisión; quienes por primera vez llegamos al Congreso de la República y por lo tanto por primera vez hacemos parte de una comisión tan trascendental e importante como esta, queremos dejar constancia y queremos manifestar que venimos con toda la intención de participar activamente, académicamente, políticamente, en todas las decisiones y discusiones que en el seno de esta Comisión se generen. Y específicamente, quiero hacer un llamado a la comisión que se acaba de posesionar y que me siento, de verdad, complacido de que sean ellos los miembros que la conformen, para que esta responsabilidad que hoy inician sea manejada de la mejor manera y estamos seguros que habrá la participación técnica, académica, de opinión,

de toda la Comisión. Sabemos y de pronto no tengo la experiencia a nivel del Congreso, pero sabemos que muchas de las comisiones generalmente participan una o dos, o tres personas, de acuerdo a la afinidad o a la vocación que tenga cada miembro de la Comisión.

Hoy queremos decirle al doctor Fabio, al doctor Crissien, al doctor David, a la misma Comisión, a la Mesa Directiva de la Comisión que existe en esta Comisión, y en el caso nuestro, de nuestra bancada Cambio Radical; y en el caso particular, Representantes que queremos participar desde el punto de vista crítico, desde el punto de vista técnico, en todas las discusiones que se generen acá. Queremos que también se nos brinde ese espacio y vamos a hacerlo y vamos a exigirlo de manera respetuosa; y de igual manera, manifestarle a las comisiones, a todos los honorables Representantes, a la Mesa Directiva, que estamos dispuestos a ello. La discusión que se viene, en la Comisión Tercera, con el tema del plan de desarrollo, y lo decía el Presidente, y lo decía el honorable Representante Simón Gaviria, es trascendental, es trascendental y por ello necesitamos que esta Comisión y que estas responsabilidades de cada uno de los miembros de la interparlamentaria y de la Mesa Directiva, asuma como lo ha manifestado y yo estoy seguro que lo va a hacer, el compromiso de que haya la participación crítica y de opinión de todos nosotros. Aquí existen Representantes, y hay conmigo Representantes que venimos de zonas muy deprimidas, unas más que otras; lo decía nuestro compañero y colega, el doctor Cuenca, donde la pobreza es común denominador. Yo vengo de Bolívar, de Magangue, de una región también azotada por la miseria y por la pobreza, amén de la violencia que se presenta a partir de esa entidad territorial hacia el sur de Bolívar.

Entonces, más que una crítica destructiva, todo lo contrario, una crítica constructiva, un llamado, y estoy seguro que el doctor Fabio, el doctor Crissien, el doctor David, lo irán a asumir de esa manera, lo mismo que la Mesa Directiva de la Comisión Tercera. Y estamos prestos para que ustedes hagan en común acuerdo y en conjunto con esta Comisión una labor trascendental, yo vengo con esa ilusión, yo vengo con esas ilusiones y con ese sueño de participar activamente y de generar efectos importantes para la región que yo represento y seguramente la de ustedes para la que ustedes representan.

Les agradezco mucho, y felicito al doctor Fabio, al doctor Crissien y al doctor David. Mil gracias.

Presidente:

Le informo que por cortesía, el Ministerio de Hacienda, siempre que hay una reunión de la Comisión Interparlamentaria, invita al Congreso.

Honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias, Presidente. No quiero asumir la vocería de todos los compañeros de la Comisión Interparlamentaria, pero si a bien lo tienen, el doctor Crissien y el doctor Barguil, sí quiero comentarle a mi querido colega y amigo, el doctor Padauí y a toda la plenaria de esta Comisión, que cada vez que se cita la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, dicha comunicación llega a todos y cada uno de los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente. Y que las diferentes discusiones que hemos tenido en el seno de esta Comisión Interparlamentaria, le puedo asegurar, doctor Padauí, que siempre nos ha asistido el interés regional que representamos no como Congresistas de nuestros departamentos, sino como Representantes de todos los departamentos de Colombia.

En el periodo anterior fue muy importante, al interior de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, la aprobación de todos los recursos que garantizaron los sistemas masivos de transporte en las principales ciudades de Colombia y en las ciudades intermedias. Aprobamos recursos regionales importantes como, por ejemplo, el que tiene que ver con la Corporación Autónoma Regional de Bogotá y el tema del recurso para el tratamiento del Río Bogotá; aprobamos recursos importantes para los sistemas de transporte masivo de Soacha; para los sistemas de transporte masivo de la mayoría de las ciudades de la Costa Norte y del interior del país; aprobamos créditos de contingencia importantes para zonas de frontera cuando se presentaron crisis con el vecino país amigo de Venezuela; siempre el Gobierno Nacional y en especial el Ministerio de Hacienda y Crédito Público tuvo en los 6 miembros de la Comisión Interparlamentaria, 3 honorables Senadores y 3 honorables Representantes, un grupo de amigos comprometidos con Colombia, comprometidos con este Congreso, con su dignidad, con el buen trato, con el respeto que merecemos, porque en últimas, ustedes nos han dado este voto de confianza, los representamos a ustedes y representamos a todo un país que pone los ojos en una corporación tan importante como el Congreso de Colombia. Por supuesto, que nos asiste el interés de todas las regiones.

Me acuerdo de una sesión muy importante en la que nos acompañaron toda la bancada del Departamento de Nariño, aprobamos créditos importantes para vías que durante muchos años habían solicitado los nariñenses y que le permitían la intercomunicación vial con los vecinos de otros países; así lo vamos a hacer con el departamento de Bolívar, cuando tuvimos oportunidad de aprobar los recursos para los planes departamentales de agua. En principio, la mayoría de estos planes departamentales de agua fueron recursos que cada uno de los gobernantes de las entidades departamentales solicitaron en dólares, pero en razón a lo fluctuante de la tasa de cambio se prefirió que la mayoría de las solicitudes de crédito de estos recursos de planes departamentales de agua se hicieran en pesos y por lo tanto no volvieron a la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Querido doctor Padauí, el resto de los compañeros de la Comisión Interparlamentaria, en nombre del doctor Barguil, en nombre de mi compañero Eduardo Crissien y en el mío propio, todo nuestro agradecimiento por la confianza que han depositado; por supuesto nuestro compromiso de seguir trabajando para sacar adelante esta Comisión Interparlamentaria, la Comisión Tercera y todo el Congreso de Colombia. Muchísimas gracias.

Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Gracias, señor Presidente. Para expresarle como lo han hecho la mayoría de los colegas también, nuestro reconocimiento, nuestra satisfacción, nuestro beneplácito por su elección como Presidente de esta Comisión en representación del partido de la U, pero como usted lo ha dicho, al servicio de todas las regiones del país, de todos los partidos representados en esta célula legislativa. Yo sé que usted, con el doctor Cuenca y con nuestro acompañamiento, indudablemente va a hacer una buena gestión.

Yo soy uno de los que dio el paso de la Comisión Cuarta a la Comisión Tercera, creo que aquí se abren unos nuevos espacios. Doctor Amín, usted ha mencionado aquí muchas regiones del país, el tema de los sistemas de transporte masivo, las grandes ciudades, ciudades intermedias, en esa no clasificamos los de la Amazonía, ni los de la Orinoquía. Doctor Cuenca, igualmente, esos distritos de riego en La Guajira, en el Tolima, todos los temas que usted ha mencionado, yo creo que ahora ya tiene que tener también dentro de sus actividades a la Amazonía Colombiana, aquí vamos a estar, está el Amazonas, está Guainía, está el Caquetá, vamos a estar muy pendientes y aquí con el tema del plan nacional de desarrollo y de todos los proyectos tan importantes que aquí se debaten.

Entonces, esperamos que esta acogida que hemos tenido en el día de hoy permanezca hasta el último día de sesiones, doctor Ángel Custodio, el saludo especial también a todos los colegas de todos los partidos, aquí estaremos también haciendo nuestros aportes para el engrandecimiento y el buen nombre que hasta ahora ha tenido esta Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis:

Presidente, agradecerle por el uso de la palabra, a mis compañeros; yo sí quiero, de manera muy resumida, expresarle a todos los presentes un gran profundo agradecimiento. Yo soy un joven de 28 años, del departamento de Córdoba, el más joven de los conservadores en la Cámara; yo me siento muy contento que mis compañeros hayan creído en la juventud, pero también en la experiencia y en la formación académica que tenemos para representarlos, al lado del doctor Buenaventura y de mis otros compañeros.

Quiero agradecerle al PIN, quiero agradecerle a Cambio Radical, quiero agradecerle al partido de la U, al partido Liberal, y quiero reiterarle a todos los compañeros que estos espacios, son espacios de los partidos que representamos y de los compañeros que tenemos en esta Comisión, que queremos actuar obviamente aprendiendo de la experiencia, pero también imponiendo siempre la necesidad de que los compañeros se vean reflejados en todas las actuaciones que tengamos y que el colegaje en la Comisión Tercera y en la Comisión de Crédito Público, nos permita llegar a feliz término, de los proyectos que cada uno tiene en sus regiones que es lo que nos interesa a todos.

Entonces, mil y mil gracias a todos los compañeros.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Lo que propongan los honorables Representantes. Y en la Secretaría reposa una proposición; señor Presidente, si usted me autoriza le doy lectura.

Presidente:

Es tan amable y la lee, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Proposición

De conformidad con la Ley 31 del 92, cítese a la Junta Directiva del Banco de la República para que rinda el informe al Congreso.

Firman los honorables Representantes *Simón Gaviria, Nancy Denise Castillo* y otras firmas más, señor Presidente.

Presidente:

A consideración la proposición leída, sírvase llamar a lista señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Por el Sí (aprobando la proposición): los siguientes honorables Representantes

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amín Saleme Fabio Raúl

Anaya Anaya Mónica del Carmen

Arango Torres Jair

Arenas Prada Miguel Jesús

Arrechea Banguera Heriberto

Barguil Assís David Alejandro

Cabrera Báez Ángel Custodio

Camelo Ramos José Joaquín

Castillo García Nancy Denise

Cuenca Cháux Carlos Alberto

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Gaviria Muñoz Simón

León León Buenaventura

Méndez Bechara Raymundo Elías

Padauí Hernando Álvarez

Ramírez Valencia León Darío

Rodríguez Contreras Jaime

Serrano Morales Luis Antonio

Taborda Castro Libardo Antonio

Tamayo Tamayo Gerardo.

En total veintiuno (21) honorables Representantes.

Señor Presidente, por el Sí (21), en consecuencia ha sido aprobada la proposición antes leída.

Presidente:

Se agota el Orden del Día. Vamos a citar, señora Secretaria, para el día jueves 5 de agosto, la plenaria

ha sido convocada por la tarde, entonces jueves en la mañana, 10:00 de la mañana como siempre.

Bueno, muy amables a todos y creo que les hemos entregado una invitación para esta noche, los espero a todos. Muchas gracias, muy amables. Se levanta la sesión a las: 12:15 p. m.

El Presidente,

Ángel Custodio Cabrera Báez.

El Vicepresidente,

Carlos A. Cuenca Cháux.

La Secretaria,

Elizabeth Martínez Barrera.

* * *

ACTA NÚMERO 03 DE 2009

(agosto 11)

Legislatura 2009-2010

(Primer Período)

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 11:10 a. m., del día martes 11 de agosto de 2009, se reunió en su salón de sesiones, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.

La Secretaría por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Alférez Tapias Álvaro

Borja Díaz Wilson Alfonso

Cabrera Báez Ángel Custodio

Castillo García Nancy Denise

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Hurtado Pérez Óscar de Jesús

Lizcano Arango Óscar Mauricio

Montoya Toro Orlando

Orozco Vivas Felipe Fabián

Rondón González Gilberto

Sánchez Morales Juan Pablo

Santos Marín Guillermo Antonio

Tamayo Tamayo Fernando

Vanegas Queruz Luis Fernando

Zuluaga Díaz Carlos Alberto.

En total quince (15) honorable Representantes, en consecuencia se registra quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Betancourt Hurtado Hernando

Crissien Borrero Eduardo

Flórez Vélez Omar de Jesús

Garzon Martínez René

Gaviria Muñoz Simón

Hoyos Giraldo Germán Darío

Salas Moisés Luis Enrique

Silva Meche Jorge Julián.

En total ocho (8) honorables Representantes.

Con excusa adjunta el honorable Representante:

Castro Gómez Santiago.

La Secretaría por orden de la Presidencia procedió a leer el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate Control Político

Proposición número 005 del 4 de agosto de 2009: Impacto Económico - Relaciones Internacionales de Colombia con sus países vecinos. Presentada por los honorables Representantes *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, Orlando Montoya Toro*.

Cítese a los señores Ministros de Hacienda, Ministro de Agricultura y Ministro de Comercio e invítese a los principales gremios del país para que analicen el impacto económico, relaciones internacionales con sus países vecinos, para el próximo martes 11 de agosto de 2009.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente:

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anunció que va a cerrarse, llame a lista Secretaria para verificar la votación.

Secretaria:

Señor Presidente, en atención al Acto Legislativo 01 de 2009, artículo 5° todas las votaciones serán nominales y públicas. En ese orden de ideas nos disponemos a llamar a lista para que por favor aprueben o nieguen el Orden del Día de la fecha.

Presidente:

Representante Gaviria.

Honorables Represente Simón Gaviria Muñoz:

Yo considero que el llamado a lista es dispendioso y va hacer el trabajo de la Comisión eterno, por lo consiguiente creo que por el simple hecho de un sí o los que están a favor pueden parar y los que están al no quedarse sentados o levantar la mano; eso es más que claro con respecto a la votación sea nominal y pública, que la Secretaría haga los apuntes correspondientes en el registro.

Presidente:

Señora Secretaria, lea el artículo respectivo.

Secretaria:

Señor Presidente, si usted me permite leo el artículo 130 del Reglamento del Congreso:

"Votación Nominal. Si la respectiva Cámara, sin discusión, así lo acordare, cualquier Congresista podrá solicitar que la votación sea nominal y siempre que no deba ser secreta, caso en el cual se votara siguiendo e*l orden alfabético de apellidos".*

Esto quiere decir que se tiene necesariamente que llamar a lista a cada uno de los miembros de la Comisión.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Fernando Tamayo.

Honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Yo creo que aún bajo esa consideración, ya le correspondería a la Secretaría hacer el chequeo por orden alfabético, pero no necesariamente que el parlamentario tenga que decir sí o no, sino que con el hecho de levantar la mano o expresarlo de alguna manera, en Secretaría pueden ir determinando que votó; si votó o no, y por eso creería que es suficiente que se pregunte los que estén de acuerdo con el sí, levanten la mano y Secretaría registra alfabéticamente quienes sí, y lo mismo haría para los que no estén de acuerdo.

Presidente:

Voy a leer a ver si ustedes comparten la interpretación mía y no hay necesidad de llamar a lista para verificar la votación señora Secretaria, dice el artículo 130 sobre la votación nominal: "Si la respectiva Cámara, sin discusión, así lo acordare, cualquier Congresista podrá solicitar que la votación sea nominal y siempre que no deba ser secreta, caso en cual se votará siguiendo el orden alfabético de apellido. Estas votaciones, es decir, a la que haya sido solicitada la verificación de votación nominal, caso en el cual no haya sido solicitada, se podrá hacer la verificación que ustedes proponen señora Secretaria. De tal manera que sí hay otra interpretación, yo creería que como aquí no ha sido solicitada la votación nominal no se requiere el artículo establecido.

Secretaria:

Permítame disuadir un poco de su posición; esto quedó derogado tácitamente, esta primera parte que usted acabo de leer, esa era la regla general; ahora la regla general quedó votación nominal y pública, aquí se aplicará la parte donde exceptúan las votaciones secretas que se hacen en la Comisión de Acusaciones y que es para la elección de altos funcionarios. Lo que dice el doctor Tamayo con respecto a levantarse, sería una verificación del quórum que lo contempla el Reglamento del Congreso, pero es explicito el artículo en decir que se tiene que contestar sí o no; esa es la interpretación que le ha dado la Secretaría y absolutamente todos los secretarios del Congreso de la República. Ya ustedes decidirán cómo quieren votar.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Wilson Borja.

Honorable Representante Wilson A. Borja Díaz:

Esas son las desgracias cuando este Congreso aprueba cosas al pupitrazo o aprueban cosas porque es del Gobierno y después son víctimas del invento; lo primero que es el grave de un tema que tienen que ser de reglamentación y no constitucional, término en la Constitución, gravísimo y es lo que algunos compañeros se ponen a las carreras haciendo proposiciones sin estudiar a fondo las cosas, cuando en la Constitución Nacional queda expresado claramente que el Congreso de la República, en el artículo 153, que el Congreso hará su reglamento, cosa que es normal en cualquier Corporación.

Primer lío, y la manera de resolverlo es presentando un acto legislativo para acabar con esa legislación; lo segundo frente a la discusión no hay nada que hacer Presidente, el acto legislativo dice claramente nominal, y para que sea nominal tiene que pasar la lista; ni siquiera este Acto Legislativo nos tumbo el artículo cuando decía que haciendo verificación nos podíamos poner de pie, hasta eso tumba este artículo por meter cosas que ni siquiera tienen que ver con la Constitución, sino de un reglamento nuestro.

Estamos amarrados a esta desgracia y de acuerdo a esto ya no se pueden estar volando de las sesiones porque si tiene que tomar una decisión y usted no aparece; eso era lo que quería el señor Presidente con su famoso referendo de hace 3, 4 años y eso es lo que nos tienen hoy trabados para poder avanzar rápidamente. Por un lado, pondrá disciplina entre comillas, pero por el otro lado, nos enreda en muchas discusiones y en muchas decisiones que tenemos que tomar y si nosotros no hacemos eso estaremos expuestos que es el problema más grave. Cualquier ciudadano que mira esto por televisión, pida la cita y diga estos señores no cumplieron con el artículo de la Constitución, esto es lo que nos tiene trabados porque es constitucional.

Presidente:

Con la venia de los Representantes Rondón y Lizcano y no discutamos lo que no tiene discusión, es más Secretaria, iniciemos el llamado a lista para continuar con la sesión, la votación y aprobación del Orden del Día.

La Secretaria, por orden de la Presidencia procedió a llamar lista. Por la aprobación del Orden del Día votaron los siguientes honorables Representantes:

Alférez Tapias Álvaro
Amín Sáleme Fabio Raúl
Borja Díaz Wilson Alfonso
Cabrera Báez Ángel Custodio
Castillo García Nancy Denise
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Crissien Borrero Eduardo
Gaviria Muñoz Simón
Hurtado Pérez Óscar de Jesús
Lizcano Arango Óscar Mauricio
Montoya Toro Orlando
Orozco Vivas Felipe Fabián
Rondón González Gilberto
Sánchez Morales Juan Pablo
Santos Marín Guillermo Antonio
Tamayo Tamayo Fernando
Vanegas Queruz Luis Fernando
Zuluaga Díaz Carlos Alberto.

En total dieciocho (18) votos por la aprobación del Orden del Día. Cero votos por la negativa.

Presidente:

Continuemos con el Orden del Día secretaria.

Secretaria:

Segundo punto. *Debate de control político según Proposición 005 del 4 de agosto de 2009, impacto económico relaciones internacionales de Colombia con sus países vecinos. Presentado por los honorables Representantes Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, Orlando Montoya Toro.*

Cítese a los Ministros de Hacienda, Ministro de Agricultura y Ministro de Comercio e invítese a los principales gremios del país para que analicen el impacto económico, relaciones internacionales, con sus países vecinos, para el próximo martes 11 de agosto de 2009.

Presidente:

Queremos saludar la presencia del Ministro de Hacienda; el Ministro de Comercio Exterior se excusó, pero está en camino el señor Viceministro. De igual manera saludar la presencia y agradecerle la misma al señor Presidente de Asopartes, doctor Tulio Zuluaga Rebollo; al Director Ejecutivo de Asoleche, doctor Jorge Andrés Martínez Marín; al Presidente de la Asociación de Textileros, doctor Iván Amaya Villegas; al señor Presidente de Fenavi, Jorge Enrique Bedoya Vizcaya; al señor Gerente General de Fedecooleche, doctora María Isabel Hidalgo Ramírez.

Este debate significa la expresión no solamente del universo de los integrantes de la Comisión Tercera, sino que queremos que esta sea una voz de solidaridad y de compartir una preocupación del Congreso de la República, por autorización expresa de los miembros de esta Comisión, que al día siguiente de haber sido designada esta Mesa Directiva, tuvimos comunicación telefónica con los presidentes de los gremios más importantes del país, en donde entregábamos primero que todo un mensaje de solidaridad en nombre de esta Comisión; también obviamente entendiendo la situación que se ha venido presentando en las relaciones binacionales con Venezuela y con Ecuador que ha originado en asuntos políticos y que el resorte de las relaciones internacionales y la diplomacia de Colombia recae exclusivamente en el Presidente de la República.

También somos conscientes que el impacto económico que se pueda generar en este entorno político, también el Congreso y las Comisiones Económicas no pueden alejarse de estar activos en esta coyuntura; ahí nace este debate más que tener una preparación previa por parte de los miembros de la Comisión, y tiene como finalidad escucharlos; a eso hemos venido a escucharlos, a escuchar al Gobierno Nacional en torno a qué agenda tienen dispuesta para proteger la producción interna, para proteger el sector comercial e industrial de Colombia de tal manera que en este orden de ideas queremos…

El doctor Simón pide la palabra, con mucho gusto y nosotros no somos los más expertos en estos temas, en lo único que somos expertos es en interpretar y comunicar los sentimientos y las necesidades de nuestro país y parte importante del país es el sector productivo eso lo estamos tratando de interpretar en el día de hoy y aquí también la voluntad del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda, de Agricultura y Comercio también lo expresan, pero voy a hacer unas observaciones rápidas:

Para ustedes pueden ser obvias, para nosotros no; sin embargo las voy a hacer, por ejemplo, el caso de Huila, nosotros estamos en una mínima proporción hacia Venezuela en calcio y fósforo para insumos, algo del café y el precio de cacao en Venezuela es superior al precio del Cacao en Colombia, de tal manera que de alguna manera se están filtrando a Venezuela para ser importado desde Venezuela a otros países.

Yo le decía al Presidente de Fenavi ahora. ¿Qué pasa si los avicultores de Colombia se les cierra la exportación a Venezuela o Ecuador? ¿Qué pasaría con la producción nacional? Por ejemplo, ¿Qué pasa con la carne de pollo o los huevos que se producen en Santander? Al no tener el mercado en Venezuela y en Ecuador, tiene que venderse en algún lado; será en el Huila o en Antioquia, en Caldas, en Bogotá y esto no afectaría el precio interno que es más oneroso producirlo en las zonas de fronteras, por ejemplo.

También tengo la siguiente observación tratándose de automotores. Tenemos claro que este conflicto político se ha generado con Ecuador, repito cuyo resorte está y recae es mi impresión personal, y lo comparte la mayoría del Estado colombiano representado en el Congreso, es del resorte exclusivamente del Presidente de la República en el manejo de las relaciones internacionales, sea cierto o no sea cierto, sea el argumento fundamental o no está relacionado con la instalación de unas bases militares norteamericanas en Colombia. Se comparta o no, esa no es la discusión; yo particularmente lo comparto porque ha quedado claro ante el país cuál es el significado de esas bases en el país y no es la violación de la soberanía, pero eso es otra discusión que espero no se genere aquí en la Comisión en este debate.

Se me viene una pregunta. Si las bases militares que son de Estados Unidos están generando esta problemática con Venezuela y tenemos unas preocupaciones comerciales, lo que tenemos que hacer tanto el Gobierno Nacional y el Congreso, es hacer señores Ministros que venga Estados Unidos y nos ayude a arreglar el problema; es una conclusión a la que yo he llegado. La General Motors que ha intervenido el Gobierno americano como consecuencia de la crisis mundial, y tiene ensambladora en Colombia, que el arancel que se paga en México para exportaciones de Colombia hacia México, es cero en el caso de vehículos distinto a lo que dice y viene ocurriendo en el Gobierno ecuatoriano y distinto a lo que ocurren en Venezuela.

México consume internamente 1’000.000 de vehículos al año; Venezuela consume 400.000; Ecuador consume 100.000; Colombia consume algo así como 200.000; entonces por qué en una correlación, el Gobierno americano tiene una responsabilidad compartida con Colombia y Estados Unidos tiene que hacer una agenda diplomática con Colombia con carácter urgente con Estados Unidos para que nos ayuden a intermediar en algo como lo que estoy planteando.

La General Motors busque que nos den un cupo para exportación de vehículos ensamblados por la General Motors de Colombia hacia México, y que de los 200.000 sean para consumo interno, el 50% y el otro 50% para exportar de esos 100.000 vehículos que nos den un cupo de 40.000 para exportar a México y abrirán mercado que hoy no tenemos; un mercado importante como Venezuela y como Ecuador.

La Mazda, además de Japón, Colombia es la única en donde se ensambla el Mazda 2; permitamos que esta casa matriz se abra un mercado de 20.000 de los 40.000 que puso Colombia aquí para México; lo que quiero decir con esto además de las cifras que puedan ser acertadas, puedan ser lejanas a la realidad. Lo que quiero es dejar registrado hoy es que Colombia haga un acercamiento diplomático con el Gobierno de Estados Unidos, para no decir las frutas, para no decir los huevos, la carne, la leche y los demás productos que se producen en Colombia y que se están exportando y dicen estamos buscando abrir nuevos mercados, pero estamos dirigidos a Centroamérica que produce frutas, leche, huevos, carne de pollo. Auscultemos posibilidades de nuevos mercados.

Pero situémonos en Estados Unidos, que tiene que ser un aliado fundamental cuando a nosotros los vecinos de Suramérica nos están señalando por el acompañamiento que hemos recibido de Estados Unidos en cuanto a la instalación de las bases militares, pero además, y lo puedo decir porque yo no soy el Canciller de Colombia y aquí en el Congreso lo podemos decir, hoy escucho en Caracol y es un Presidente que nos merece todo el respeto y ponderación, además dicho por el Presidente de los Estados Unidos, que es de los presidentes del mundo y es de los que más admira y es el de Brasil, pero dice la prensa que el Presidente Obama ya le dio el aval a Lula da Silva para que sea el nuevo Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, y así no sea un triunfo del Presidente Chávez, es casi un trofeo y lo va a mostrar como un trofeo; repito, yo lo puedo decir porque yo no soy el Canciller de Colombia, pero mañana amanecemos los colombianos con la noticia que el Presidente de Brasil aspiraría a ser el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, ya habría recibido la aceptación o el aval con optimismo el nombre de Lula da Silva para que suceda al colombiano Moreno, cuando debiera ser una impresión más de solidaridad, más cuando Colombia está enfrentando a varios países de Suramérica para continuar con alianza de la lucha contra el narcoterrorismo para con los Estados Unidos.

De tal manera, que yo dejo ahí señores Ministros, y quiero pedirles que dentro del orden del debate le demos la posibilidad a los gremios que hagan unas intervenciones cortas, porque los gremios tienen un almuerzo con el Ministro de Agricultura, por lo menos los del sector productivo de Agricultura y necesitamos que se registren conclusiones de este debate, y posteriormente a la intervención de los gremios, intervengan los Ministros y abrimos el debate posteriormente. Parara una moción de orden, doctor Lizcano.

Honorable Representante Mauricio Lizcano:

Para que nos cuente cuál va a ser la metodología del debate, vamos a intervenir primero nosotros y después los Ministros y los gremios o al final, solamente eso.

Presidente:

Ya lo había dicho, la idea es que escuchemos a los gremios porque a eso han venido, los queremos escuchar con los mensajes de aliento que expresen, luego los Ministros y luego iniciamos el debate con la intervención de los parlamentarios. Doctor Tamayo.

Honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Felicitarlo por la iniciativa de hacer la convocatoria del Gobierno y de los gremios para analizar este problema tan delicado; yo quiero aprovechar la oportunidad para que el Presidente de la República, sienta la solidaridad del Congreso por las políticas que ha fijado frente al Gobierno de Venezuela y frente al Gobierno de Ecuador, y creo que es importante señalar que lo actuado por el Presidente de Colombia, corresponde a esa política de defensa de los intereses de Colombia que ha sido absolutamente claro transparente y que el pueblo de Colombia no podría esperar una actitud diferente a la que hoy ha fijado el Presidente Álvaro Uribe Vélez, por eso nuestra solidaridad y acompañamiento.

Que sepa el Gobierno Nacional que el Congreso se solidariza con esas políticas y con esa actitud con que ha manejado el problema hasta hoy, no puede el Presidente de la República, ni el país en todas sus expresiones, seguir aceptando que haya acciones de Gobierno de algunos países vecinos que sigan alimentando el proceder de la guerrilla contra los colombianos; parece que esto tiene que quedar muy claro en esta oportunidad, y yo diría que en todo momento corresponda fijar una posición frente a lo que viene ocurriendo con los países vecinos.

En segundo lugar sobre el tema económico, yo quiero que los gremios también sientan la solidaridad del Congreso de Colombia. Nos duele lo que está ocurriendo, sabemos que ha sido un trabajo en el que a través de mejorar la eficiencia, la capacidad competitiva, los gremios han ido ganando esos mercados, pero ellos mismos lo han expresado, no pueden supeditar los intereses de los gremios a los intereses del país, y me parece que esto lo han entendido muy bien, y quiero felicitar a los gremio que a pesar del riesgo que tienen desde el punto de vista económico, también sean solidarios con el Gobierno Nacional, porque lo que está en juego es la dignidad del país, pero me parece que ante esa actitud de los gremios.

El Gobierno y el Congreso tienen que abrir espacios de apoyo efectivo a los gremios más afectados, y yo creo que esta es una oportunidad importante para que midamos cuáles son los efectos reales que puedan tener decisiones de carácter político como los que hasta ahora se han pronunciado, y establezcamos unas políticas de apoyo, de solidaridad, de asistencia concreta a los gremios afectados para que en lo posible disminuyamos ese daño causado en lo

que tiene que ver con el tema de empleo y con los productos que ya están siendo orientados para asistir esos mercados.

En tercer lugar, muy importante que de parte del Gobierno determinemos acciones orientadas a atender el problema social, sabemos que en la frontera hay enormes dificultades, allí hay una economía que se sostiene de un mercado no regulado y me parece que a estas personas no las podemos dejar simplemente con que cerraron la frontera o que activaron alarmas y quedaron sin el debido respaldo ante el Gobierno; yo creo que esta es una gran oportunidad que vive Colombia y creo que si se aprovecha seguramente vamos a encontrar otros mercados, otras opciones, otras posibilidades para nuestro producto y nuestra mano de obra calificada que por fortuna hoy tiene el país, tanto en el sector agropecuario como en los demás sectores que estarían siendo afectados transitoriamente por decisiones políticas de esta naturaleza; no se trata de ir más allá de lo que consideramos hasta ahora va ocurriendo, pero pienso que es una gran oportunidad para que el país entienda que tiene que mirar otros horizontes, que tienen que buscar unos aliados como lo está haciendo al definir con Estados Unidos estrategias de carácter técnico para contra restar los problemas graves de narcotráfico y de violencia que siguen azotando el país. Gracias.

Presidente:

Le damos la bienvenida al Presidente de Asopartes, doctor Tulio Zuluaga, pero antes de otorgarle la palabra a los señores Ministros, voy a dejar por Secretaría, una proposición para que sea considerada por ustedes y es que nos reunamos con el Canciller esta misma semana para proponerle que se hagan los contactos respectivos para que vayamos una Comisión del Congreso de la República, de carácter urgente, a reunirnos con voceros de los partidos más importantes de los Estados Unidos, para tratar de realizar unos acercamientos con lo que yo acabo de plantear. Doctor Borja.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Quiero hacer una aclaración frente a lo aquí afirmado, lógicamente como colombiano nos solidarizamos con la situación que está afectando, y lo hacemos como es mi caso, con la situación que estamos viviendo con nuestras industrias, las ramas económicas de nuestro país, para lo cual hicimos unas reuniones con ellos desde la semana pasada, apenas comenzaron los líos, esa es una cosa; y otra es que el Congreso no digamos que los partidos uribistas o que acompañan al Presidente porque señor Tamayo, yo no estoy de acuerdo y nunca estaré de acuerdo con la violación de la soberanía nacional, siempre la hemos rechazado, la nuestra y la de cualquier país incluyendo la nuestra y la de nuestros vecinos; y quiero dar claridad sobre eso porque además no se puede cargar sobre el país y sobre este Congreso una decisión de solidaridad que no todos compartimos con un Gobierno, y esa es la claridad que quiero dejar con un Gobierno que le mintió al país, y ese es el gran problema del país; se le mintió y se le dijo que no era cierto que se estaba tratando de reemplazar la famosa pista aérea de Manta y lo que ello significaba, sino es la prensa colombiana la que destapa lo que estaba sucediendo.

Ni al nivel internacional se hubieran informado de lo que realmente se estaba haciendo detrás o a espaldas del país, esa es una realidad que nosotros no podemos compartir como Congreso de la República, y no solamente no la compartimos, sino que entendemos en mi criterio, lo que estamos haciendo para lo cual estamos pidiendo las informaciones respectivas ya que se violaría el derecho y la decisión del Congreso para que se le pida el aval que en este caso plantea la Constitución, para que lo vea el Senado de la República.

Yo sí quiero dejar independientemente de la solidaridad que podemos tener con los gremios y de las reuniones que estamos haciendo con ellos y de buscarle salida a la situación económica que se nos presenta, que le da claridad como Polo Democrático Alternativo a nuestra posición frente a esto y además, dejando la inquietud que tenemos que reconocer, no es mía, que ayer en una discusión y con estos términos, con una discusión con un medio de radio, planteaba más preocupante todavía, si aquí los vientos de guerra de los que se están hablando conlleva a que este país está aceptando lo de la famosa base como una forma de enfrentar entre comillas, la famosa militarización o armamentismo de Venezuela, y más preocupante cuando ayer se decía que nuestro país se gastaba el 4% del producto interno bruto en armas, el Ecuador el 2.25% y Venezuela el 2.2%; yo llamo la atención sobre ello porque nosotros sí estamos en otra posición y no podemos meter a todos en el mismo saco.

Presidente:

Tiene la palabra el Presidente de Asopartes, doctor Tulio Zuluaga y nuevamente bienvenido, declaramos la sesión informal.

Presidente de Asopartes, doctor Tulio Zuluaga Rebollo:

La situación del sector automotor con Venezuela hasta este momento, es que hasta el año 2007 se le exportaban a Venezuela 45.000 vehículos, en el año 2008 se le exportaron 15.300, y este año a pesar del compromiso que se tenía con Venezuela y que se ratificó en el mes de enero entre este Gobierno y el del Presidente Chávez, a la fecha no se ha exportado ningún vehículo a Venezuela; o sea que el Presidente Chávez no honró su palabra, es la gran verdad, sin ningún motivo, eso ya lo teníamos previsto y lo sabíamos porque en todo el semestre no hubo una señal positiva al respecto, ahora, se dice que van a importar los vehículos de Argentina.

En la parte de auto partes podíamos exportar a Venezuela hasta 600 millones de dólares; este año con lo que va corrido no hemos llegado ni siquiera a 200 millones, esto quiere decir que se la ha exportado aproximadamente un 30 ó 35%.

En la actualidad Venezuela nos adeuda 120 millones de dólares a más de un año, es decir, que la utilidad de esos negocios se perdió por completo.

Puestos de trabajo incluidos Venezuela y Ecuador, en el mes de septiembre del año pasado cuando

comenzaron las dificultades, el sector ha perdido 14 mil puestos de trabajo directos y 56 mil puestos indirectos, esta es la realidad de a puño.

Con Ecuador le vendíamos 12 mil vehículos en el año 2007; en el año 2008, se le vendieron escasamente 6 mil vehículos y este año no se le ha vendido un solo vehículo. En auto partes le vendíamos aproximadamente 85 millones de dólares, y lo que va corrido del año no hemos llegado ni siquiera a 20. Quiere decir esto que también el descenso en la venta de auto partes es completamente sustancial, además desde que se dictaron las medidas tanto en Venezuela como en Ecuador, y hago una aclaración, en Venezuela no hay restricciones para auto partes, pero el programa de los pagos ha hecho que no se exporte.

Todo esto ha fomentado una cosa gravísima para el mal del sector nuestro y del país por supuesto, que es el contrabando que ha crecido muchísimo en los últimos meses desde que Ecuador empezó a molestar este año con las salvaguardas, pequeñas al principio y grandes al final. El contrabando ha aumentado casi el 35%.

Esperamos que el problema con Venezuela y Ecuador se solucione, esperamos que así sea por la vía diplomática, pero además definitivamente hay que diversificar completamente el mercado, ya lo venimos haciendo, venimos trabajando desde Centro América, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, por supuesto Panamá y hacia el sur con Perú, Argentina, Chile y Brasil y por supuesto tenemos que seguir trabajando con los Estados Unidos, países Europeos con los que venimos trabajando y algunos países asiáticos, y lo podemos hacer porque el producto colombiano es muy bueno; el 30% de los vehículos de Grecia en Europa utilizan amortiguadores colombianos, es decir, que sí podemos hacerlo.

La petición para el Gobierno es muy clara, señor Viceministro, que hagamos el lobby necesario, no político, sino económico; tenemos que buscar ahora estos mercados para que realmente encontremos la verdadera solución; hay que abrir definitivamente el abanico, pero a pesar de esto estamos haciendo otros esfuerzos; como teníamos previsto que los 10 mil vehículos no se iban a exportar, hemos trabajado y exportado algunos vehículos a estos países Centroamericanos y Suramericanos; y la otra parte, estamos convencidos que lo vamos a consumir hacia el interior de Colombia, el sector en este momento está en que la venta de vehículos que al principio de año habíamos rebajado casi en un 29% contra el año pasado, terminado julio vamos en un 21% menos; es decir, que ha habido una mejoría relativa en ese sentido.

Y en auto partes que veníamos vendiendo 9% menos, estamos vendiendo un 4% menos, quiere decir que la curva ya es ascendente, confiamos este año vender aproximadamente entre 180 mil y 190 mil vehículos que es un gran número y aproximadamente 4.000 millones de dólares en el sector automotor.

Esa es la claridad, tenemos que seguir adelante en este sentido y vamos a trabajar para que realmente no nos asustemos con el tema de Ecuador y Venezuela, no podemos depender de estos dos países y menos de Venezuela que dependemos tremendamente, tenemos que diversificarnos así arreglamos la situación. Mil gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el Presidente de Fenavi, doctor Jorge Enrique Bedoya.

Presidente Ejecutivo de Fenavi, doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya:

Un saludo muy especial, en nombre del sector avícola de Colombia, quisiera agradecerles por la solidaridad con esta problemática tan seria que está viviendo el país y obviamente el impacto económico para el sector productivo que yo represento por supuesto como es la avicultura. Tengo 10 puntos muy breves para esta intervención; lo primero es que la avicultura ha estado haciendo un esfuerzo muy importante para diversificar su oferta para nuevos mercados de la mano del Gobierno Nacional y con la colaboración del Ministro de Agricultura, del Instituto Colombiano de Agricultura, Invima, Proexport y el Ministerio de Comercio Exterior.

Demoramos un año y medio en abrir el mercado venezolano, un año y medio de gestiones diplomáticas de burocracia estatal del otro lado, pero finalmente lo logramos hacer y en un año exportamos más de 60 millones de dólares que si bien no es un monto considerable en todo el comercio binacional, que supera tal vez los 6 mil millones o 7 mil millones de dólares, que si bien no es un monto considerable en todo el comercio binacional supera más de los 6 mil o 7 mil millones de dólares.

Para nuestro sector es algo muy importante porque es esa iniciativa empresarial de llegar a nuevos mercados, de empezar con los mercados regionales, y desafortunadamente por esas rabietas políticas del Presidente Chávez, se han cerrado las fronteras de la noche a la mañana; y ni que decir del caso del Ecuador, por supuesto el esfuerzo logístico, el esfuerzo de los clientes, el esfuerzo del incumplimiento de las normas que requiere una cantidad de recursos se ve opacado por estas decisiones políticas, que lo único que hacen es lesionar el aparato productivo; por supuesto para nosotros no representa esa exportación más del 1.5% de la producción nacional avícola, de tal manera que ante la pregunta que me hacía el Presidente de la Comisión, no hay un impacto positivo en el mercado doméstico, no hay una sobre oferta de huevos o de pollo en Colombia, pero para las compañías que exportan, perder 60 millones de dólares de la noche a la mañana pues obviamente esto es una cantidad de dinero y desmotiva un esfuerzo que el Ministerio de Comercio Exterior está invitado a realizar, piensa penetrar otros mercados, de tal manera que para nosotros es una situación bastante compleja.

Pero voy a compartir con ustedes algo, es más compleja para los ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela, porque el Presidente Chávez desabastece a Venezuela de los huevos que vienen

de Colombia o que no tienen de donde más traerlos, tendrían que traerlos por avión o por barco en el caso de Nicaragua o de Brasil y le llegarían dañados y los que van a Caracas pueden encontrar que en las góndolas de los supermercados no hay producto, y cuando dice el Gobierno del Presidente Chávez, tampoco dejó entrar los pollitos de un día y los huevos fértiles para que los avicultores puedan producir pollo y huevo, está atentando contra la seguridad alimentaria del vecino país; de tal manera que como lo hemos compartido con los medios de comunicación, pierde más el comercio venezolano que lo que perdemos nosotros en el sector avícola.

Obviamente, nuestra solidaridad con el pueblo que no tienen la culpa de tener ese gobernante, por supuesto que para nosotros esto le deja una enseñanza muy clara a Colombia, y voy a compartir con ustedes un dicho que tenemos en la avicultura "no hay que poner todos los huevos en la misma canasta", en eso comparto la posición de mi amigo Tulio Zuluaga, y es diversificar la oferta exportable en nuestro país, eso no se hace de la noche a la mañana, creo que es muy pertinente doctor Chavarro, que haya citado para este debate porque para esta Comisión es de la mayor importancia a la hora de examinar el presupuesto nacional para el año 2010, que vamos a hacer para el sector productivo, a diversificar la oferta exportable y les pongo un ejemplo, hace más de 2 años empezamos a hacer la gestión de admisibilidad para las patas de pollo para llevarlas al mercado de la China, más de 2 años, y ríanse ustedes lo primero que dijo el Gobierno de la China es que nosotros no reconocemos al ICA ni al Invima como las autoridades sanitarias de Colombia, es decir, que tenemos que empezar de cero para que reconozcan a nuestras autoridades y luego los empresarios podamos hacer negocios.

Se requiere negociar los protocolos de admisibilidad, negociar los nuevos tratados de libre comercio pero no en el hemisferio, hay que irnos a la China, hay que irnos a Rusia hay que irnos al Medio Oriente, Tailandia, Vietnam, países para los que la oferta exportable agropecuaria de nuestro país hay verdaderas oportunidades para que podamos competir con Brasil, con Perú, con Argentina y con Chile, que son países que están llevando los productos a sus mercados y obviamente, la exploración de nuevos mercados requiere de recursos para dos elementos; el primero de ellos, fortalecer la institucionalidad pública que nos permita mantener el estándar de excelencia e inocuidad de los países con los cuales negociamos.

A mí me da pena con el Ministro de Agricultura y con el Ministro de la Protección Social, pero el ICA y el Invima, no tienen la capacidad institucional de atender las necesidades del sector agropecuario colombiano, no hay suficientes inspectores para las tasas de beneficio, no hay suficientes médicos veterinarios para poder confirmar que la biodiversidad es la que se necesita, y eso que requiere dinero del presupuesto nacional el señor Ministro de Hacienda, para que estas instituciones estén a la par de los Estados Unidos y que podamos negociar de una manera muy seria los protocolos de admisibilidad con nuestros países; eso es lo primero que se necesita.

Lo segundo, y aquí eso les va seguramente a incomodar a algunos, que los sectores productivos y los grandes y los medianos productores tengan la capacidad de exportar a grandes mercados, y el Gobierno Nacional después del TLC con los Estados Unidos, lo que ha buscado es que se haga una nueva normatividad para elevar el estándar de la sanidad animal y la inocuidad.

Algunos de ustedes conocen el Decreto 1500, que nos lleva a ser unas grandes inversiones en las plantas de beneficio de aves, de cerdos y de ganado bovino, y eso requiere una cantidad de recursos, hay resoluciones del ICA para que mejoren las condiciones de bioseguridad de las granjas y cuando nos acercamos a la banca comercial nunca le presta al sector agropecuario porque piensan que es de alto riesgo, y vamos a buscar los recursos de un ingreso seguro y resulta que por el problema de carácter fiscal se ha congelado parte de inversión Agro, Ingreso Seguro al sector agropecuario para grandes productores que son los que verdaderamente tienen la capacidad de exportar.

Los pequeños hacen patria, los pequeños generan empleo, pero la exportación de alimentos está concentrada en los grandes productores, yo creo que hay que dejar un mensaje muy importante para esta Comisión, para el señor Ministro de Hacienda y de Agricultura, en el examen del presupuesto nacional del año entrante, es que hay que fortalecer la institucionalidad pública con recursos suficientes para que podamos llegar a esa diversificación de mercados que no se hace de la noche a la mañana, así como el Presidente Chávez, no puede sustituir las importaciones de la noche a la mañana, nosotros tampoco vamos a poder llegar a Rusia o al Oriente Medio, porque requerimos recursos para estas dos instituciones, pero también requerimos recursos para los grandes productores, para que podamos tener créditos de inversión en producción y comercialización; de tal suerte que podamos llegar a esos mercados internacionales.

Y de una manera muy breve la situación no es tan gravosa, en mi opinión pierden más los venezolanos y los ecuatorianos que los colombianos, pero aquí lo que se requiere es una política comercial doctor Gabriel Duque, más agresiva con nuevos TLC en mercados tradicionales, donde a ciertos sectores de la producción nacional, así les duela y les dé miedo, hay que llevar las negociaciones a esos lados como en otras oportunidades a los que nos daba temor, igual hicimos las negociaciones y hay que tener un presupuesto muy importante para las instituciones oficiales y los créditos para el empresariado colombiano que son realmente aquellos sectores que tienen la capacidad de exportar. Muchas gracias.

Presidente:

Mañana la Comisión Tercera, desayuna con el Ministerio de Agricultura, precisamente para discutir el tema del presupuesto. Con la venia de los Representantes, yo le pediría que usted como Presidente de Fenavi, nos acompañara mañana para que nos extendiera más esta preocupación.

Le damos la bienvenida a la Gerente de Fedecooleche, doctora María Isabel Hidalgo y le otorgamos el uso de la palabra.

Gerente General de Fedecooleche, doctora María Isabel Hidalgo Ramírez:

Muy buenos días, me parece muy importante que esta Comisión se esté interesando en los problemas del sector agropecuario porque en este momento son muy graves.

Yo voy a hablar del sector lechero y para este sector es muy grave que Venezuela esté cerrada, porque el 95% de las exportaciones de lácteos se van a Venezuela, pero aparte de eso no tenemos nuevos mercados para exportar, los TLC que se han hecho no favorecen para nada el sector porque tenemos demasiados problemas en precios, no somos competitivos en medidas sanitarias y fitosanitarias, tenemos unos stop supremamente bajos comparados con la Unión Europea y con otros países muy desarrollados, de nada nos sirven estos TLC con apertura inmediata en la Unión Europea, cuando no nos van a recibir ni un gramo de leche en 10 ó 15 años, mientras los stop sanitarios no lleguen a eso.

Creo que el único camino que hay para los problemas que existen es normalizar las relaciones y abrir nuevos mercados para el sector lechero. Tenemos un problema y es que no somos competitivos porque mientras producir una tonelada de leche en polvo en Colombia vale entre 3.500 y 4.000 dólares, la tonelada de acuerdo al cambio del dólar en exportarla a Venezuela nos vale alrededor de 2.400; es una diferencia muy grande para competir.

Me va decir el Ministro que hay un fondo muy grande de estabilización para eso, pero no es suficiente, y creo que no es el camino para poder exportar que se saquen recursos de los mismos productores o de los procesadores; lo que tenemos que hacer es buscar el camino para que los precios sean competitivos y paguemos como se paga en todo el mundo, por calidad, por sólidos útiles como grasa y proteínas, que eso hace Argentina, eso lo hace Chile, eso lo hace Uruguay y nosotros seguimos atrasados subiendo precios todos los días.

También creo que es pertinente meterme en un proyecto de ley que existe en este momento, ya para Plenaria de la Cámara, pero que me parece muy importante tocarlo porque afecta gravemente el sector lechero, y es el Proyecto de ley número 141, tiene unos inconvenientes supremamente graves el proyecto; trata de formar un nuevo fondo de estabilización para ingresos al productor. Este fondo ya existe para el sector lechero es el fondo del ganado y el fondo de estabilización de precios tiene el mismo objetivo que ese fondo, y a mí me parece que no se debe hacer ese fondo.

El proyecto de ley pretende ajustar la metodología para el cálculo de negociaciones establecidas en la Ley 101 de 1993, teniendo unos factores mínimos a ser considerados por el respectivo comité directivo, que son variables de referencia y franja de variables y cotización frente a la variable de mercado, términos o conceptos que se han visto precisados por dichos comités en la forma que lo deseen, sin mayores límites que los de la imaginación de sus miembros.

Ese nuevo proyecto pretende dejar a un consejo directivo, fijar unas variables para fijar un tributo y es ciertamente inconstitucional si vemos el artículo 338 de la Constitución, yo no soy abogada pero esto salta a la vista, los parámetros y las variables de una ley para fijar un tributo deben estar muy claros, muy definidos, tener un límite en dinero y un límite en tiempo, porque las sesiones no deben ser indefinidas y mucho poner sesiones en casos de una crisis como la que vive el mundo.

Nos permitimos pedirles primero, que el sector lechero ya tiene estos fondos, no queremos más fondos, además no estamos en la capacidad de la crisis que tiene el sector con los altos inventarios que tenemos de 40.000 toneladas, 25.000 de leche en polvo y 15.000 de leche UHT, que si hacemos un cálculo son más de 200 mil millones en stop, no podemos sufragar unas compensaciones para poder exportar; este fondo sobre todo para el sector lechero, debe excluirse del Proyecto de ley 141, y les pido el favor señores congresistas que se revisen los parámetros legales para fijar un tributo que es un parafiscal, lo que se fija a través de estos proyectos de ley, es bueno que escudriñen eso y que se hagan las cosas de la manera más legal y constitucional porque estamos en un país de constituciones y de derecho, respetemos los derechos.

Les pido además que la informalidad del sector lácteo es más del 50%, quiere decir que cualquier impuesto que se ponga solo para el 50% de la producción es totalmente inequitativo, sabemos que los parafiscales aumentan la informalidad y aumentan el desempleo según un estudio que hizo la Universidad de los Andes y se publicó en junio; además no hay garantías de representatividad para los gremios. Ni en el fondo del ganado, ni en el fondo de estabilización de precios; entonces creemos que esto hay que darle un vuelco y también en el futuro hay que separar la carne de la leche. Muchas gracias.

Presidente:

Cuando termine la intervención de los gremios, el Ministro de Agricultura seguramente responderá su inquietud. Tiene la palabra el doctor Jorge Andrés Martínez, Director Ejecutivo de Asoleche.

Director Ejecutivo de Asoleche, doctor: Jorge Andrés Martínez Marín:

Saludos especiales y gracias por invitarnos a hablar sobre un tema tan álgido como es las relaciones con los países vecinos y por esta compleja coyuntura que atraviesa Colombia. Para nuestro caso, con el sector lácteo notablemente se ve afectado el comercio bilateral; para el caso puntual de Venezuela, como lo decía la doctora María Isabel, más del 90% de las exportaciones de productos lácteos colombianos tienen destino en Venezuela.

Venezuela es un país fundamental para la exportación de lácteos en Colombia y sobre todo la producción de leche, es importante buscar una solución por la vía diplomática que permita continuar con el comercio de productos lácteos con Venezuela; es un mercado natural con las exportaciones, dadas las condiciones en términos de logística de costos de transporte; estamos hablando de un comercio esen-

cial y fundamental para el comercio en Colombia, tenemos unas ventajas claras en ese sentido dada la relación de cercanía y que tradicionalmente hemos mantenido con Venezuela, sin embargo, esta situación de ventajas competitivas se ve amenazada frente a otros temas que se refieren con el Proyecto de ley 141, que es un segundo tema que quiero relacionar en este momento.

Sobre los fondos parafiscales que se está generando y para sus efectos en el sector lácteo y para hacerlo muy breve, estas ventajas se ven en riesgo en la medida que se genere un riesgo para las cargas parafiscales, y contamos en estos momentos con 2 fondos establecidos, un fondo para el ganado, un fondo para la estabilización de fondos y entraríamos a otro fondo de estabilización de ingresos adicionalmente para el sector agropecuario; para este caso puntual para el sector lácteo, de esta manera se generaría un aumento significativo en las cargas parafiscales del sector lácteo, y en esa medida están comprometidas las ventajas competitivas que tenemos como sector lácteo.

Como segundo punto, es de anotar que aquí en este proyecto de ley se dan unas amplias facultades en los Comités Directivos, para establecer las variables de referencia a la metodología de las cargas parafiscales, que es una función que debe estar claramente establecida en la ley, que debe estar claramente establecida en lo legislativo del Congreso de la República, y nos preocupa sobremanera en el sector lácteo, representado en Asoleche, que estas disposiciones den lugar a que se aumenten de una manera amplia las cargas parafiscales que afectan el sector lácteo.

Otro punto importante es que en la medida en que se trasladen contribuciones parafiscales a la superación de venta interna realizada por los productores y vendedores, se estaría formando un impuesto, un tributo parafiscal equivalente al valor agregado, lo cual generaría un grave conflicto frente a la exención que mantiene la leche, un producto exento de este producto agregado, y en esa medida se generaría una gran distorsión para lo que es el comercio en los distintos puntos de todo el país, dada la importancia que tienen los lácteos en la canasta familiar.

Otro punto, se tiene que tener en cuenta la gran participación que tiene la informalidad en el sector lácteo, quedaría exenta de todas las cargas parafiscales que se generen con este proyecto de ley, y de esa manera se generaría unos grandes incentivo a los proyectos de formalización que tiene en este momento el Gobierno, fundamentales como los proyectos de reconversión de cruderos y otras cargas parafiscales que generaría una situación de desincentivo para los sectores informales que entren a hacer parte del sector formalmente organizado asumiendo nuevas cargas parafiscales.

Lo otro es la representatividad que es fundamental en el espíritu de este proyecto de ley, y que se genere una posibilidad para que todos los actores de la cadena estén presentes en los comités directivos de esos fondos, de fondos de estabilización a generarse no existen; los gremios representativos en el sector procesador de lácteos no tienen cabida en las decisiones que toman estos comités directivos, y en esa medida no existe una posibilidad de concertación al interior de las decisiones que toman estos comités directivos.

En representación de Asoleche, gremio que representa el sector lechero en el país, quisiera solicitar a ustedes que se estudie la posibilidad de excluir al sector lácteo de los alcances de este proyecto, dadas las graves dificultades y consecuencias que se presentarían para el sector. Gracias.

Presidente:

Doctor estas inquietudes serán analizadas y escuchadas por la Comisión y ahora el Ministro de Agricultura, como lo dije anteriormente responderá sus inquietudes. Tiene la palabra el doctor José Félix Lafaurie de Fedegan.

Presidente de Fedegan, doctor José Félix Lafaurie:

Creo muy oportuna la invitación hecha por usted para que conjuntamente con ustedes analicemos el problema con Venezuela; yo creo que Venezuela ha sido un mercado sustantivo para Colombia, una parte muy importante de la dinámica exportadora en los últimos tiempos ha sido el mercado de Venezuela, por eso el análisis riguroso en la situación de Venezuela no solamente nos obliga, sino que al mismo tiempo obliga al Gobierno a pensar en alternativas que le den salida a productos que como el caso de carne y leche tuvieron una explosión en los últimos tiempos como resultado de la demanda de carnes que Venezuela ha tenido durante prácticamente en los últimos 3 ó 4 años.

El comercio de carne es un comercio que creció de manera exponencial en los últimos 3 ó 4 años; en el año 2002, Colombia no alcanzaba a exportar a Venezuela más allá de 5 millones de dólares en carne, pero el año pasado cerramos con una cifra de 755 millones de dólares y no creo que haya en el sector económico, ni un país que ha crecido en un solo subsector económico con la dinámica que creció el sector bovino de carne en el mercado de Venezuela.

Claro que el fenómeno tiene varias explicaciones que tienen que ver con un país que fundamentalmente como Venezuela ya ha dado una prioridad al mercado interno, hizo grandes esfuerzos por tratar de llevar unos mecanismos, una serie de productos agroalimentarios a sectores que anteriormente no tenían opción en los mercados regulares, y eso permitió que en 4 ó 5 años, Venezuela pasara de un consumo promedio parecido al colombiano a incrementar en 5 kilos per cápita el consumo en esa nación. Hoy Venezuela está en 25 kilos per cápita; venía de 17 como Colombia, pero lo interesante del fenómeno es que solamente 10 kilos de carne de lo que come el venezolano promedio es con la oferta interna propia y casi 14 kilos son importados, y de esos 14 kilos, más de 7 kilos per cápita lo ha venido importando de Colombia.

Claramente el mercado de Venezuela para poder mantener una oferta tendrá que hacer un gran esfuerzo por sustituir la oferta colombiana en ese

mercado, por supuesto que hay alternativas, hemos visto el Presidente Chávez, preocupado con la situación, moviendo a sus Ministros, moviendo a sus funcionarios, yendo a Argentina tratando de llegar a acuerdos, y seguramente no llegarán a acuerdos con Argentina, sino que con Brasil, para que sustituya el volumen de carne que el año pasado llegó a 755 millones de dólares; y aquí también hay que decir una cosa, el sector rural colombiano, lo digo con toda franqueza y de manera muy directa, se vio beneficiada en estos años por una política de seguridad que permitió al hombre del campo activar los sectores productivos; el caso de la leche también hay que comentarlo, porque el sector hace una oferta de leche fresca de más de 1.800 millones de litros, eso es más que el total de lo que produce Venezuela en un año.

Y eso es el contingente que le hemos agregado a la oferta doméstica por parte de Colombia, y en el caso de la carne ha sido prácticamente igual, Colombia que era un país marginal internacionalmente, no solo por el tema aftosa, sino por no tener una oferta importante disponible, y el resultado de buena práctica de tecnología de nuevo sistema reproductivo, de tecnología aplicada a la parte reproductiva hoy y tener una oferta de leche abundante, y creo que el problema de Colombia no puede ser que hayamos incrementado notoriamente la producción del sector bovino.

No puede ser que hoy en día el mercado de carnes en Venezuela o de leche, tengamos un problema de que haya mucha oferta de carne y leche, hay que buscarle unas salidas importantes a eso pues de lo contrario tendremos un colapso de la economía ganadera en el país; como yo difícilmente he tenido registros en series históricas.

Yo terminaría concluyendo el análisis con dos elementos que me parecen importantes; el primero tiene que ver con el mercado de Venezuela; y el segundo, tienen que ver con el mercado interno.

Con respecto al mercado de Venezuela, creo que hay un problema que no va a ser fácilmente solucionable, independientemente de cómo corran las relaciones diplomáticas y políticas con el vecino, porque es un problema típicamente económico, de choque macros por el agro, que tiene un impacto en los precios relativos del ganado en Venezuela y en Colombia, y que arrastra un tema de contrabando en las fronteras, que alerto desde la Comisión Tercera al Gobierno; el problema de Colombia en el sector ganadero no va a ser si mantenemos la factura exportadora, sino de cuánto ganado de Venezuela se viene para Colombia para arruinar 14 ó 15 años de trabajo intenso y fructífero que hemos hecho de la mano del Gobierno, de la mano del Ministerio de Agricultura y demás como el ICA, para erradicar la fiebre aftosa.

Eso en el sector ganadero es más de 300 millones de dólares que es una plata que se dice fácil pero que son muchos recursos que se han aportado a través del Fondo Nacional del Ganado que ha permitido adelantar durante todo el año dos veces en cada ciclo la erradicación de esta enfermedad; hoy el ganado en Venezuela, en Barina, en Táchira, en Zulia, novillo gordo precio de kilo está a 1.800, y en Colombia venimos de 3.400 ó 3.500, y ya hay regiones donde el desplome está tan grave a 2.700 pesos, no hay quién compre una res.

El problema no solamente es que tenemos una oferta abundante, el problema es que no obstante la caída que ya registraron los ganaderos, no encuentra mercado interno con 22 millones de personas en los estratos 1, 2, y 3, canales apropiados para poder salir de esa oferta agroalimentaria tan importante, igual con la leche; así la señora no le ponga a las cosas que son lógicas y perdóneme que se lo diga, aquí lo que estamos es preocupados por la suerte del sector ganadero, no es para traer aquí viejas diferencias con Colanta, que es la que usted representa. El problema es mayúsculo; es que aquí hay solo en el sector lácteo 20 millones de pobres que no consumen sino 34 litros per cápita, cuando los estratos 5 y 6 consumen 130; simple y llanamente porque las industrias del país, no quieren llevar leche a ciudad Bolívar como hay el agua embotellada, como hay la cerveza, como hay los jugos, como hay los yogures.

Me parece que hay que hacer un esfuerzo, el Gobierno tiene la obligación de proveerle a los sectores populares de Colombia suficiente carne y suficiente leche para lo que hace falta en el mercado interno lo absorba; si Venezuela en 4 años logró pasar de un consumo per cápita de 17 kilos a 24, con 24 millones de habitantes, como Colombia con 44 ó 45 millones de habitantes no somos capaces de incrementar 3 kilos de carne per cápita en los próximos años, para que sectores 2, 3 y 4 puedan mejorar su año nutricional, porque con tasa de cambio en 2.000 dólares y con la restricción que tenemos hoy en los mercados de altos precios o las barreras injustas, inmorales, que tienen ciertos países nos impiden llegar, no es porque el ganadero no tenga hoy una oferta, ya la tenemos, ya tenemos la certificación de aftosa.

¿Dónde están los mercados? Ahí está el lío hoy con México, una balanza comercial totalmente descompensada, más de 600 millones de dólares en costas fuera de Colombia y le estamos pidiendo 2 ó 3 mil toneladas de carne y no la da el Gobierno de México; y yo sé el esfuerzo que hay en el Ministerio de Agricultura y el Viceministro tratando de mover con el Ministerio de Comercio a los negociadores mexicanos durante 4 ó 5 meses, y no se ha movido un ápice, 3 ó 4 mil toneladas de carne cuando en Venezuela estamos llevando más de 200 mil toneladas de carne, para que ustedes se puedan dar idea de las grandes proporciones.

Creo que este no es un debate menor, es un debate que toca con una economía como la del sector ganadero, que me da pena decirlo, que es tres veces la economía del café; el producto interno bruto del sector ganadero es de lejos, el sector que más contribuye con la generación de riqueza en Colombia, y la ruina del sector ganadero es la ruina de 500 mil ganaderos, y más de 400 mil son pequeños ganaderos de no más de 50 animales; es la ruina de la Provincia colombiana, de miles de municipios y que estoy viendo en este momento que no hay po-

líticas adecuadas para poder salir de este entuerto, si aquí no logramos mover los cuellos de botella en las cadenas; llevamos 10 años en Colombia en cuanto el funcionamiento de cadenas, cadenas van y cadenas vienen y cuando tenemos un tropiezo como este donde el ganadero ya lo saben porque ustedes hablan con la gente de Provincia, de sus propias tierras, si en Córdoba hace 4 meses se vendía el ganado a 3.500 pesos.

Hoy no se vende a 2.800 pesos y esos 700 pesos se le han trasmitido al consumidor colombiano, aquellos que medio barruntan el tema de la economía saben que la economía de mercados equilibra su demanda en el precio, esa es la razón, la herramienta; si yo le bajo el precio, lo mínimo que puede hacer el Gobierno es obligar a la cadena a que le trasmitan el precio al consumidor para que haya muchos más colombianos de los sectores populares que puedan comer carne y tomar leche a precios que sean favorables, de lo contrario aquí nos vamos a quedar con el pecado y con el género, mirando si podemos encontrar un mercado en Rusia o en otras partes, nada de eso existe, el desprovee del mundo en los mercados internacionales a los precios que se está vendiendo la leche, hoy en día no permite poner una tonelada de leche en polvo en ningún mercado a nivel internacional, hay que tomársela acá y sobre todo cuando aquí hay 20 millones de pobres que se toman 30 litros y la Organización Mundial de la Salud, habla de 70.

Hay un margen muy grande, hay que actuar en esa dirección, de lo contrario créanme que lo que va a pasar es que aquí, ni la carne, ni la leche que estamos produciendo como resultado de una política que ha sido benefactora del campo, como la política de seguridad, terminara estrellada en la falta de soluciones para poder hacer que el mercado interno absorba hoy esas dificultades; si fueran otro tipo de… y otro tipo de producto que no van al tuétano de la sociedad como son estos carne y leche, yo diría no se requieren más electrodomésticos como bienes durables de la economía, pero este es carne, es comida, creo que hay que buscar una solución. Gracias Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el Ministro de Agricultura.

Ministro de Agricultura, doctor Andrés Fernandez Acosta:

Un saludo especial y gracias por invitarme a este debate tan importante, quiero ser muy explícito en el tema agropecuario que ya han expuesto varios de los representantes gremiales, las visiones y las posiciones que tienen ellos frente a la problemática que tenemos en este momento con Venezuela y con Ecuador; de antemano les pido disculpas, yo tengo una reunión con los 17 representantes de los gremios precisamente ahora para hablar de este tema de las estrategias directas, ya puntuales, de años por sector, para manejar los temas de la apertura de mercados en general.

Comienzo a hacerles un resumen general del balance comercial que tenemos en el sector agropecuario con Ecuador, como con Venezuela; siendo muy prudentes y dejando claro que cada dólar que entra a este país por concepto de exportaciones es vital para Colombia, hay que hacer un balance en el impacto del sector agropecuario de los países hermanos y vecinos.

El tema Ecuador, lo que representa el sector agropecuario en exportaciones en este momento no es ni siquiera el 2% del total de las exportaciones de Colombia al vecino país, eso no quiere decir que sea un problema inferior; nosotros exportamos alrededor de 146 millones de dólares cada año, ese fue el último reporte versus lo que ellos exportan y lo que importamos de allá, la empresa comercial de importaciones en el Ecuador es de 249 millones de dólares, eso quiere decir que tenemos más o menos 10 millones a favor o una balanza comercial en esta medición que estamos haciendo donde las exportaciones de Colombia son menos de 103 millones de dólares que las importaciones de Ecuador y de Colombia.

Tenemos varios temas delicados y voy a empezar con el primero de todos que ya tenemos que abordar de manera muy drástica, el tema sanitario con los 2 países; nosotros hemos hecho un esfuerzo muy grande y que hay que reconocerle a los ganaderos de Colombia.

Como lo dice el doctor José Félix, más de 300 millones de dólares, más de 14 mil ganaderos de este país haciendo un esfuerzo para conseguir lo que conseguimos claramente, al haber restricciones legales para importar o exportar de un país a otro, el comercio informal se dispara en frontera y ahí tenemos un gran reto; este año tenemos retos de contrabando en el tema de arroz, en el tema de ganado, el tema de agro, insumos específicamente, en la frontera con Ecuador, en Urueña, en el Amparo, en Cúcuta y abajo en Ipiales; básicamente por ahí no es por donde entra el contrabando, tiene la DIAN y la Policía Fiscal Aduanera identificadas más de 2.700 trochas que en este momento están habilitadas para entrar el contrabando; claro que entra contrabando por las fronteras legales y ese tema de corrupción lo hemos venido trabajando con el tema de la DIAN y se ha venido depurando.

El señor Presidente de la República ha nombrado un equipo especial y yo como Ministro de Agricultura, donde está el ICA, donde está el Invima, donde está el DAS, donde está la Policía Fiscal Aduanera y donde está la DIAN; hemos pedido refuerzos al General Padilla para que nos ayude con toda la diplomacia y con el buen manejo del caso llegar a estas zonas de fronteras a tratar de identificar no solo las trochas, ni quien lo está trayendo, sino las vías mediante las cuales llegan esos productos al interior del país. Eso es algo muy importante y es algo que hemos detectado porque es muy difícil que actuemos sobre 2.700 trochas sobre todo lo largo y ancho del país, incluyendo las fronteras marítimas si tenemos que hacer un esfuerzo muy grande para que las vías principales y arterias por donde llegó el contrabando al centro del país sean totalmente afectadas o atendidas por las autoridades competentes.

En el tema con el Ecuador, tenemos un problema muy complicado frente a las autoridades sanitarias y fitosanitarias que han presentado 90 brotes de aftosa en los últimos 3 meses, 13 de sus 16 Provincias presentan casos de aftosa, incluidas las que son limítrofes con Colombia. En el tema con Ecuador lo que nosotros hemos hecho es cerrar con medidas sanitarias la frontera con el país hermano por una sencilla razón, la aftosa no se trasmite de animal en pie; se puede trasmitir por que alguno consuma un subproducto de una carne que se la comió un animal aftoso, puede provenir de un animal que babea o respira sobre un saco o sobre un empaque de algún otro producto agropecuario en el cual se empaque y se trae a Colombia y después se empaque ahí comida para estos animales, los animales sanos que tenemos en el país y se propague la aftosa, en el tema con el Ecuador, si bien es importante la balanza comercial y aunque sea pocas las exportaciones y la balanza sea favorable a nosotros, el tema con Ecuador es un tema sanitario y fitosanitario.

Si vamos a Venezuela, si tenemos una balanza comercial muy complicada, nosotros exportamos más o menos 1.412 millones de dólares a Venezuela cada año y solo traemos en materiales de allá en el sector agropecuario 14.875 millones de dólares; eso quiere decir que tenemos una balanza comercial bastante desfavorable, pero lo más importante de tener en cuenta y por algo está tan preocupado el doctor Lafaurie, Presidente de Fedegan, es porque la mitad de estas exportaciones están en carne de bovino en canal, ese es el gran problema que tenemos nosotros hoy en materia de exportaciones.

Si bien tenemos un problema grande en leche, también en llegar allá y cerrar de Venezuela y Ecuador sus fronteras; si hay que hacer un énfasis claro, que el gran problema colombiano sin desmeritar los otros es el tema de carne en canal y de leche hacia Venezuela, hay una política estructural de Venezuela desde hace un par de meses, más o menos desde marzo de este año, donde sin llegar a la coyuntura actual ya había una instrucción clara que se refleja en números de cuál iba a ser la política soberana de la República Bolivariana de Venezuela para sustituir importaciones colombianas por importaciones de otros países; cada país es autónomo y soberano de garantizarle la seguridad alimentaria a su pueblo de la manera que lo crea conveniente, pero claramente vimos cómo Venezuela ha reducido poco a poco en materia de comprar carne colombiana; exportábamos más o menos semanalmente, como lo medimos en el ICA cada semana y lo repasamos en cada gabinete en el Ministerio de Agricultura, más o menos unas 5.000 toneladas de carne bovina en canal semanal que enviábamos a Venezuela; eso se ha venido disminuyendo gradualmente durante estos 5 meses y hoy con lo que contamos es básicamente con exportación de 1.250 toneladas de carne a nuestro hermano país de Venezuela, eso fue antes de la crisis.

Desde los problemas que hemos tenido con Venezuela se han mantenido esas 1.500 toneladas, estos datos que me proporcionan los amigos de Fedegan son muy importantes de tener en cuenta, que Venezuela consume 600 mil toneladas de carne cada año, produce 300 mil toneladas de carne, pero los otros 300 mil los importa de terceros países; de esas 300 mil importadas, 180 mil son carne colombiana. Importar carne bovina por parte de Venezuela proveniente de Colombia, sustituir 180 mil toneladas es bastante complicado, por eso no nos han cerrado el grifo totalmente, tenemos que seguir haciendo esfuerzos ingentes para mantener nuestro comercio tanto con Venezuela como con Ecuador, especialmente para Venezuela que significa tanto para el sector ganadero y lechero de nuestro país.

Debemos hablar del tema avícola porque hay un ejemplo claro en lo que pide el doctor Lafaurie, que creemos viable que se pueda hacer. Hay que seguir haciendo esfuerzos, pero el gran esfuerzo debe ser en abrir nuevos mercados, la meta del ICA, el Instituto Colombiano Agropecuario para el segundo cuatrienio de 2006-2010, era abrir 41 protocolos sanitarios y fitosanitarios, esto permite que a 41 productos colombianos lleguen al exterior a otros renglones que no teníamos comprados.

Cuando yo asumo como Gerente General del ICA, en agosto del año pasado llevando apenas 2 años, teniendo como meta 4 y ya habíamos abierto 53 protocolos entonces redefinimos la meta, y la nueva meta es que en el quinquenio 2007-2012, deben haber 100 protocolos abiertos fitosanitarios y sanitarios para que los productos colombianos puedan llegar afuera, y esto es un tema muy importante que hemos discutido con el Ministerio de Comercio. Cuando uno habla de un tratado de libre comercio o de un tratado bilateral, lo primero que se discute o el énfasis principal es en las barreras tributarias y arancelarias, pero nadie habla de las barreras sanitarias y fitosanitarias que son inclusive más importantes porque la negociación puede ser divina entre los dos países, pero desde que no se solucione el problema sanitario y fitosanitario jamás abra acceso real con los productos, eso es un tema muy drástico y hemos hecho esfuerzos muy grandes por parte del ICA y no es solo número de protocolos abiertos sino el tema de aftosa.

Yo que tuve el honor de recibir esa certificación en París, ustedes no se imaginan el reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud, pidiendo reuniones en salón aparte con Colombia, diciéndonos, no tenemos con quien trabajar en Latinoamérica, diciéndonos es con ustedes o con ustedes, ayúdenos a liderar ese proceso y ustedes claramente nos han ayudado a liderar con el tema de los ganaderos y ahora como estamos con el tema de cien por ciento libres de gripe aviar; hemos encontrado la importancia que tiene el país líder en el tema sanitario y fitosanitario, inclusive dándole el valor agregado al producto ya que eso representa un mayor valor y la comunidad europea está dispuesta a pagar por ese mayor valor que lo tenemos intrínseco porque no somos competitivos en muchos productos por el tema del valor de la tierra, por el valor de los insumos, por el valor del transporte, pero que es la realidad de nuestro país.

Tenemos que cuidar como sea ese tema sanitario y fitosanitario, hoy podemos exportar semen de

bovino a Paraguay, eso no lo podíamos hacer antes; huevos frescos y caprinos a Venezuela; semen de equinos a Estados Unidos; alimento para mascotas al Perú; peces ornamentales a México; pitaya y papaya a los Estados Unidos; granadilla, flores, semillas de arroz y cacao para Perú; melón a Chile; café, ají y tomates de mesa a Paraguay; flores a Brasil, Ecuador y Panamá; y piña a Costa Rica. Eso es lo poco que hemos logrado este año, a eso súmele todo lo que ha hecho el Gobierno Nacional para poder llegar con otros productos que jamás hubieran llegado y si no hubiéramos abierto esos protocolos, esa es la base, ahora hay que hacer un gran esfuerzo con el sector comercial volviendo con herramientas más competitivas para que esto no se quede solamente en un certificado, en un protocolo preestablecido, es un esfuerzo más grande que tenemos que hacer, pero que tenemos que seguir ahondando.

El tema de la capacidad del ICA y del Invima, y en general de todas las entidades que cuidan el efecto sanitario y fitosanitario, el tema arancelario y tributario y el tema de seguridad en fronteras, tenemos grandes limitaciones en materia de personal; ayer veíamos una cifra que no tienen nada que ver con el tema pero para que vean que no es solo en el tema agropecuario y el sector del comercio. Nosotros en Venezuela tenemos un funcionario consular por cada 44 mil colombianos que viven en Venezuela y créame que la relación es igual en todas las entidades del país y si le hacemos un cálculo de cuántos veterinarios tenemos en el ICA versus cuántos se necesitan en el sector agropecuario, créame que la proporción es igual o mayor, tenemos que hacer un esfuerzo muy grande, el señor Ministro de Hacienda hace unos esfuerzos inmensos por recoger recursos para que nosotros podamos funcionar este año.

El tema de recaudo ha sido un tema complicado y todos los Ministros somos consientes de ello, pero tenemos que seguir trabajando en fortalecer estas entidades que es algo muy importante, mi gran función en este momento, más inclusive que el tema comercial, claro que es de vital importancia y tengo que responder por él, es mantener el estatus sanitario y fitosanitario de Colombia, ese valor intangible, a veces es el mayor activo en presentación de Colombia en un país exportador o parte de la despensa agrícola que tiene el mundo.

En este momento, el tema para dar respuestas puntuales y no ser muy extenso y todavía faltan muchos temas y este es solo el tema agropecuario y falta mucha parte del debate; en tema arancelario y tributario, en el tema de comercio en general, hay que darle respuesta a varias cosas; primero, en el tema de la leche, creo que nosotros sí tenemos que defender la ley a muerte, nosotros no podemos pretender y hemos hecho un esfuerzo muy grande en este tema para fortalecer el tema agropecuario, el presupuesto y esto se lo agradezco a esta Comisión, del Ministerio de Agricultura en el año 2004, total de inversión eran 350.000 millones de pesos, algo absurdo y ridículo para las necesidades del sector agropecuario.

Hoy gracias a la labor de ustedes en el Congreso, de una gestión adelantada por ustedes, representada en 26 millones de toneladas que nunca la habíamos producido en este país, en haber recuperado 580.000 hectáreas que se habían perdido antes, por desplazamiento, por abandono, por violencia, todo eso se ve reflejado en el incremento del 56%, en colocaciones de crédito, en la producción que tenemos ahora, el apoyo que nos ha dado el Ministerio de Hacienda y el Congreso de la República, en aprobarnos un presupuesto como el que tenemos ahora que lo tenemos que defender y lo haremos y es una situación difícil porque es la manera que nosotros y el Ministerio de Hacienda lo hagamos para poder seguir como venimos trabajando en nuestro país en este momento.

Pero la ley de Fondos tienen que salir por una sencilla razón, si este Gobierno ha creído en el sector agropecuario, si este Gobierno se ha metido la mano en el bolsillo para auxiliar esos sectores que lo han necesitado, nosotros no tenemos la garantía que el día de mañana un Gobierno que no crea en el sector agropecuario pueda hacer lo mismo. La Ley de Fondos no es obligatoria, es una ley del país, pero reglamentar por decreto es voluntad de cada uno de los sectores; nosotros simplemente le estamos dando dientes jurídicos para que con una reglamentación mediante un decreto posterior confirmado, concertado con cada uno de los sectores mediante un decreto reglamentario se pongan claras las reglas de juego para que cuando haya tasa de cambio favorable en precios competitivos en el ámbito internacional se puedan hacer unos ahorros, para que en las épocas de las vacas flacas, vamos a poder desahorrar para que eso se mantenga.

Qué va a pasar el día que nosotros no podamos entrar a subsidiar como Gobierno, y si al Gobierno de turno no le interese; se van a reventar muchas de las personas que durante estos 5 años nos han demostrado que han tenido la necesidad y que nosotros no manejamos la tasa de cambio, ni los precios de los comoditis internacionales, pero que hemos entrado a trabajar para subsanar ese tema, ahora hay que decir algo muy claro, la Ley 101 del 93, establece que los fondos de estabilización del precio deberán ser manejados por el gremio más representativo en cada uno de sus sectores, hay que seguir trabajando en eso, tenemos que dejar las herramientas jurídicas para que los mismos sectores se puedan defender el día de mañana, cuando no haya un Gobierno que les asista eso no se le quita nada, los decretos se fomentan y se reglamentan por el mismo sector privado; entonces no los podemos desechar, que hay críticas de los modelos que hoy funcionan y que no se pueden desechar como el Fondo de Estabilización de Precios del Ganado, el Fondo de Estabilización de los Precios del Azúcar, de la Palma de Aceite; con eso no estamos violando la ley, estamos amparados en la Ley 101 del 93 y hay que seguirla afianzando con este proyecto de ley y que ya está llegando a la Plenaria de Senado.

Hay que hacer un esfuerzo adicional en leche, hay que llegar a un fondo de cuota excedente, en este país se producen 18 millones de litros y solo se comercializan 9 millones, la industria no tiene la capacidad y en este momento con los precios que

tenemos con la leche colombiana, salir a exportar va a ser muy difícil; entonces tenemos que llegar a un punto en que se pague un precio, los 9 millones de litros a ver si es capaz de absorber la industria y seamos consientes que el otro habrá que darle un margen distinto para poder entrar, para poder llegar a otros mercados cuando hayan unos mercados asistenciales.

Eso hay que hacerlo y es urgente, nosotros tenemos que apuntarles a los mercados internos, en eso estoy de acuerdo y ahí viene el gran ejemplo, antes que el sector bovino, Venezuela afectó drásticamente el sector avícola de este país. ¿Y sabe qué hicieron? Entendieron y rápidamente empezaron a darle un valor agregado, por eso estos señores tienen hoy en el mercado nuggets de pollo, cuando esto solo sacaba de empresas exportadas, hoy tienen nuggets, carne de pollo, hamburguesas de pollo y han venido dándole ese viraje al mismo mercado interno, demostrando que lo podemos aumentar porque los estratos 1, 2 y 3 de este país son claves tanto en leche como en carne, como en todos los productos colombianos hay que darle una mayor oportunidad a los estratos 1, 2 y 3 para que si incluimos ese valor per cápita de leche de 34 litros a 39 litros, tenemos el cálculo que si aumentamos eso en 5 litros vamos a tener que inclusive importar leche a Colombia, pero eso hay que trabajarlo y hay que seguir y en ese camino vamos. Yo le hago un llamado muy especial al Consejo Nacional Lácteo para que se pongan de acuerdo en ese tema.

Yo quiero ser muy corto porque son muchos los temas, pero el compromiso del Gobierno Nacional está y hacemos unos esfuerzos muy grandes para abrir nuevos mercados para seguir negociando con Ecuador y Venezuela, y lo tenemos que hacer garantizando unas condiciones de pagos porque Cavidi tampoco está funcionando en el tema de Venezuela, eso hay que reconocerlo y tenemos que seguir trabajando para que esta balanza comercial, especialmente con Venezuela que es la que más nos preocupa, podamos darle ese viraje que lo estamos trabajando personalmente con cada uno de los sectores y para eso es el almuerzo, para poder discutir más ampliamente las estrategias sector por sector, de qué es lo que vamos a hacer en el sector agropecuario. Muchas gracias.

Presidente:

El doctor Ángel Custodio le está pidiendo una interpelación**.**

Honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez:

Estoy muy atento al tema lechero, me parece en primer lugar en que todos los gremios tienen que participar en ese sentido, es que aquí hay unas diferencias viejas entre el sector ganadero y lechero, uno nota que el sector ganadero se toma al sector lechero, me preocupa que usted termine avalando esa situación. Escuche al doctor Lafaurie, que casi le paga a la delegada de la leche y vale la pena que tomemos esa situación con cuidado y celebro que usted invite a que ustedes se sienten y analicen la problemática, porque qué sacamos con una rencilla entre nosotros, con discutir cuando los dos gremios están contra la pared hoy; mas bien unamos esfuerzos ya que usted es el jefe del balón por así decirlo y lo solucionen de manera adecuada.

Frente al Proyecto de ley vale la pena ver la parte constitucional, pues no lo escuché refiriéndose a ese tema porque el tema que tienen que ver con las tarifas solamente lo debe hacer el Congreso de la República, que la Ley 101 nadie la ha demandado es problema de ellos, pero en cualquier momento se hará y vale la pena que lo revisen ahora antes de aprobarlo en Plenaria de Cámara, y creo que el doctor Chavarro está en ese sentido, que los ponentes sí han venido analizando un poquito la situación.

Solo quería que el sector ganadero y el sector lechero unan esfuerzos para que salgan adelante en este momento, estoy preocupado doctor Lafaurie y quedó la sensación aquí en el escenario que el sector lechero no quiere llegar a los sectores populares, eso me pareció una pedrada muy fuerte porque yo no creo y hablo por Bogotá, porque no conozco en el resto del país; nosotros en la reforma tributaria le quitamos el IVA a la leche para que les llegue a esos sectores y lo que busco es que no se generen unas diferencias entre estos dos sectores; el objetivo es ver cómo podemos ayudarles y es el mensaje que quiero mandar porque no trata de discutir que el uno sí tiene la razón y el otro no, todo lo contrario, y celebro que estos foros se den y como el Ministro va a tener un almuerzo con todos los gremios espero que se pongan de acuerdo y no nos trasladen aquí esa situación. Gracias.

Presidente:

Tiene la razón y antes de una moción de orden que me está pidiendo el doctor Zuluaga, antes de que usted se vaya Ministro, y a los colegas, mañana vamos a estar desayunando con el Ministro para que si hay más temas mañana los ampliemos, pero ya les doy la palabra para la moción de orden, pero yo quiero retomar algo que dijo el doctor Ángel Custodio, yo soy coordinador ponente de ese proyecto y otros colegas; aquí están los representantes de los lecheros y están los representantes de los ganaderos, yo me reuní la semana pasada con la representante de los lecheros y quiero retomar lo que usted acaba de decir Ministro, el mensaje de esta Comisión, de los ponentes, abrogándome por mi competencia a hablar en nombre de todos sin tenerla, este Congreso no tiene ningún interés en representar a ningún gremio en particular, pues yo no represento a ningún gremio, represento al país y los colegas que son ponentes, igual entonces pónganse de acuerdo Fedegan, la Federación de Lecheros y usted es el árbitro aquí, porque usted es el que orienta todo el sector agropecuario, pero no traigan aquí una disputa entre dos gremios porque el Congreso no le jala a eso, ayúdenos y cuando se pongan de acuerdo con mucho gusto le damos el trámite al proyecto de ley. Doctor Zuluaga.

Honorable Representante Carlos A. Zuluaga Díaz:

En primer lugar, me parece que este es el escenario para las discusiones, tampoco venir a decir aquí

que pónganse de acuerdo y después sí vengan para acá; no. Bienvenidas las discusiones en el seno propio de la Comisión, me parece que la intervención del doctor Lafaurie está bien interesante, que crea unas condiciones como todos lo sabemos aquí en la Comisión; a mí me parece que bienvenida la discusión, que sea el escenario propio de la discusión en estas Comisiones Económicas y por eso lo felicito por hacer esta gran discusión acá.

Qué bueno escuchar el sector lechero y el sector ganadero en una sana discusión delante del Ministro de Hacienda y el Ministro de Agricultura, para que entre todos construyamos una política que nos permita acercarnos a ellos, pero creo que si llevan tantos años sin poderse poner de acuerdo, qué bueno que podamos ser nosotros los árbitros para solucionar un tema bien interesante como es ese.

Lo otro, mañana fuimos invitados a un desayuno, a mí me parece que a ese desayuno no deben ir los gremios porque vamos a empezar a discutir sobre el tema presupuestal nosotros en el marco del presupuesto nacional, porque a mí me preocupa lo que dijo el doctor Jorge Alberto del sector agrícola, que creo que es un buen mensaje, él está preocupado por unas políticas frente al Ministerio de Agricultura, sentémonos con el sector gremial en el marco del presupuesto, no para analizar lo que está pasado con Venezuela y Ecuador sino como está el presupuesto nacional en cuanto a las necesidades para poder ser mejores exportadores y gremios.

Presidente:

O sea, lo que usted propone es que sea primero con los Ministros y posteriormente sea con los gremios, de acuerdo. Tiene la palabra el doctor Mauricio Lizcano y luego el doctor Felipe Fabián Orozco.

Honorable Representante Óscar M. Lizcano Arango:

Es una intervención breve pero de carácter general y luego más precisa sobre la actuación de los Ministros. Felicitarlo Presidente, porque lo que está pasando en Latinoamérica es muy oportuno lo que hizo hoy aquí en la Comisión y creo que los gremios y nosotros los parlamentarios y los Ministros tenemos que entender el tema mucho más del tema financiero, en las relaciones con Venezuela y Ecuador.

Lo que está en debate en Colombia es un tema de modelo en Latinoamérica, especialmente en Venezuela y Ecuador, donde ese modelo en Venezuela pues está enfatizando los factores de la producción, hay un modelo en Venezuela en donde las libertades públicas y las libertades de expresión se están cercenando, vemos cómo allá se cierran los medios de comunicación, todos vemos cómo allá el modelo de producción trata de establecer la economía y especialmente el tema del petróleo, y no un tema de exportaciones y nosotros aquí en Colombia todo lo contrario, tenemos confianza inversionista, tenemos libertad de medios, tanto tienen libertad que el Presidente Chávez habla en todos los medios de comunicación de Colombia y no hay ningún problema; vaya a ver si el Presidente Uribe puede hablar en Venezuela en todos los medios de comunicación como lo ha hecho esta semana el Presidente Chávez, y finalmente nosotros tenemos un modelo de exportaciones, creo señores Ministros y gremios que todavía nos acompañan que el problema es más de modelo porque ¿qué quiere el Presidente Chávez con Colombia? Que nosotros perdamos el modelo y nosotros fracasemos en el modelo, pues en qué modelo vamos a terminar; pues en el modelo que quieren que nosotros fracasemos, en el modelo de Venezuela, en el modelo de Ecuador, en el modelo de Bolivia y entonces ahí sí le digo a dónde van a ir los gremios.

Cuando los sistemas de producción en Colombia se empiecen a hacer por parte del Estado y se tienden a estatizar, creo que es el gran debate hoy, que el Presidente Chávez pretende que el modelo fracase para poder que los partidos políticos que son de oposición y que ya no queda ninguno, porque aquí en esta reunión se fueron todos, pero que esos partidos políticos puedan triunfar con su discurso y entonces implantar ese modelo, ese es el gran debate que nosotros tenemos que dar y es el gran debate de fondo de esta Comisión.

Hoy es el gran debate de fondo que tienen que dar los gremios y el Gobierno, el tema no es solamente si perdemos exportaciones en vacas o en leche, entonces qué es lo que va a pasar a mediano o a largo plazo, y aquí es donde el Congreso de la República y es donde los congresistas y los colombianos nos podemos apalancar y ese es el gran debate que no hemos percibido, pero que es el que tenemos que dar y de fondo, lógicamente eso nos va a llevar a otras cosas; lo primero, es lo de los partidos políticos, incluyendo nosotros los del Gobierno tenemos que salir a defender el Gobierno del Presidente Uribe y tenemos que salir a decir lo que está pasando con el Polo Democrático, de montar una diplomacia paralela inclusive gobernadores que quieren ir a hablar personalmente con el Gobierno del Presidente Chávez y nosotros como Partido de la "U", creo que tenemos que fijar la posición política nuestra frente a ello, porque lo que está de fondo es salvar nuestra democracia y nuestra forma de concebir lo público en el Estado colombiano, esa es la primera reflexión.

Hay otra, la económica y es cómo Colombia se defiende y nos preparamos a través de herramientas presupuestales de creación de mercados como aquí lo han dicho varios miembros de los gremios, de fortalecer el mercado interno para poder sostener nuestra forma de concebir la democracia y obviamente nosotros como congresistas y en caso mío aquí en la Comisión Tercera como coordinador ponente del presupuesto; si eso se da estaremos atentos cómo podemos ayudar a unos sectores, pero yo sí creo que de fondo tanto los gremios como el Gobierno como nosotros los congresistas tenemos que salir a defender nuestra democracia, tenemos que salir a defender nuestro modelo de concebir el Estado, y allí yo creo que tenemos que darnos un gran debate, una gran pela porque el tema es ese tema de fondo.

Esa es la invitación que le hago a mis compañeros de Comisión, al pueblo colombiano y a los Ministros, que sobre todo el de Agricultura, que nos

muestra una gran audacia, una gran inteligencia para ver cómo sortea este tema, porque paradójicamente se ve como bien, lo dijo, cuánto ha aumentado el Presupuesto General de la Nación en los últimos años, de 400 mil a un billón, casi 2 billones de pesos, 1 billón 300 mil millones en los últimos 5 años, lógicamente es el sector que menos ha crecido en el Gobierno del Presidente Uribe y paradójicamente es el sector que más recursos ha recibido del Estado, y ayer lo decía el Presidente de la SAC, el gremio que más ha perdido, 18 mil empleos en el último año; entonces no se compadece la inversión presupuestal que ha hecho el Gobierno del Presidente Uribe y la pela que nos hemos dado nosotros como congresistas de apropiar los recursos objetivamente con los resultados que ha tenido el sector en crecimiento económico.

Inclusive cuando estábamos en el mejor momento de la economía de sectores que se iban al 8, 9 a 7%, el sector agropecuario que se iba del 2 al 1.8%; no sé si la ganadería, estamos hablando del consolidado de todo el sector agropecuario, mirar todas esas políticas y ver cómo este año porque hay un gran reto por parte del Ministro de Agricultura y de ver otros ministerios cómo sortear estas crisis, pero por encima de todo, yo creo que está nuestro modelo de hacer Estado y por encima más que todo está la dignidad, está nuestra concepción de lo público y allí nos tenemos que dar una pela tanto gremios, Gobierno y nosotros como congresistas, que como lo dijimos esta mañana seguiremos respaldando el Gobierno del Presidente Uribe y seguiremos defendiendo esas tesis del Gobierno, porque somos consientes que lo que hay de fondo del debate, que el Gobierno del Presidente Uribe en cuanto a la reelección o no la reelección hay un debate más de fondo y por eso nosotros seguimos apoyando este Gobierno. Gracias.

Vicepresidente:

El doctor Santos tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Guillermo A. Santos Marín:

Yo no sé doctor Mauricio, cuando usted se refiere a los Partidos de Oposición y que aquí queda uno, sí y muy respetable por cierto, el Partido Liberal, pero usted no puede doctor Lizcano de manera maliciosa dejar ante la opinión pública este mensaje. El Partido Liberal ha sido lo suficientemente claro y hemos tenido la seriedad y la responsabilidad para adelantar los debates cuando hay que hacerlos a los Ministros, al Gobierno Nacional, pero cuando está en juego la soberanía nacional, cuando lo que está en juego es el nombre de Colombia, y no hemos tenido el más mínimo asomo de timidez en hacer saber que el Partido Liberal, está rodeando al Gobierno Nacional y que no hemos tenido posiciones ambivalentes.

Me preocupa doctor Lizcano, cuando usted quiere dejar ante la opinión pública nacional la sensación de que el Partido Liberal está jugando de dejar en el vacío, de dejar a este Gobierno en una situación en la que nosotros tenemos meridiana claridad.

El Gobierno Nacional hizo un ejercicio diplomático que nosotros lo respaldamos, que la Dirección Nacional salió a respaldarlo, entonces no podemos aquí dejar si el Polo Democrático asumió una posición de irse a hablar con el señor Presidente Chávez, allá ellos, son un partido y el Partido Liberal es otro, una cosa diferente es que en aras de buscar, ayudar a resolver la situación que hoy se presenta entre Colombia y Venezuela el señor ex Presidente Samper haya ido a hablar en condición de ex Presidente de Colombia en los mejores términos y procurar salidas al problema que nos está preocupando a todos los colombianos por igual, y me parece que esa no es una actitud soterrada, sino que es una actitud de respeto por tratar de sacar adelante una situación que me parece a mí aquí por igual está golpeando a todos los colombianos y es necesario que en esto debemos ser lo suficientemente solidarios.

Me parece que este debate que se ha llevado hoy aquí, cuando hemos escuchado a los gremios, cuando hemos escuchado la posición del Gobierno Nacional, nosotros hemos estado atentos escuchando, y lo que haya que hacer en el Partido Liberal para contribuir con la solución del problema, no lo duden un solo minuto, que el Partido estará ahí solidario frente al Gobierno Nacional, frente a esos temas porque por encima de los partidos está el interés nacional, el interés de la República.

Quería hacerle la aclaración y que no quede la sensación de ese mensaje que el Partido Liberal está haciendo el juego al Gobierno ecuatoriano o al Gobierno del señor Chávez, al contrario hemos sido claros en señalar que el Partido Liberal es solidario con el Gobierno Nacional. Gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Omar Flórez para su moción de orden.

Honorable Representante Omar Flórez Vélez:

Yo estoy inscrito para participar, pero lo que pasa es que estamos ávidos de escuchar al Ministro de Hacienda, el debate tienen un objetivo muy preciso, muy concreto, y es en qué forma en el escenario de esta Comisión, se debaten los temas macroeconómicos, nos ilustramos y por consiguiente la comunidad debe estar muy atenta a través de los medios sobre este debate tan importante, sobre las implicaciones que hoy se dan en el diferendo con dos países hermanos como Ecuador y Venezuela, el enfoque la división partidista política, creo que se dará en su momento y creo que para lograr concretarnos en el objeto de este debate he solicitado la moción de orden para aprovechar bien el tiempo y en su momento haré la intervención de fondo por el tema. Gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Lafaurie.

Presidente de Fedegan, doctor José Félix Lafaurie:

Aquí lo que hay que hacer es ponernos de acuerdo los gremios, porque la situación es muy complicada, pero a propósito de las diferencias el tema es muy sencillo, los ganaderos en febrero-marzo a

solicitud del Gobierno aceptamos ceder de nuestros ingresos $25 pesos para llevarlos a un fondo de estabilización que le permitiera comprarle la leche en polvo a la industria y llevar esa leche en polvo a los sectores populares; el año pasado hicimos 40 mil millones de pesos, 30 puso el Gobierno y 10 mil de la reserva del fondo de estabilización, le dimos leche a 362 mil niños, 210 días en la vigencia 2009.

Con esos recursos lo que se pretendía era tener un fondo de 90 mil millones para darle leche a un millón de niños 210 días al año, en consecuencia a mí me parece que a estas alturas hay que buscar soluciones, además tenemos una inmensa responsabilidad con los sectores populares de Colombia, yo tengo la plena certeza que si lográramos ahora no solamente que los ganaderos aportemos 25 pesos, sino la industria 25 pesos en vez de tener 90 mil, tendríamos 200 mil y con 200 mil podríamos comprar muchísima leche en polvo que la tienen ellos estoqueadas sin llevarla a los mercados regulares para dárselo a los niños pobres de Colombia.

Esa es la política social que hay que hacer y los ganaderos cuentan con nuestros 25 pesos, hace falta que Fedecooleche y la industria digan aquí también hay 25 pesitos para halarle a esa política que tiene un impacto, un millón de niños tendrían un vaso de leche durante los 200 días escolares.

Presidente:

Una interpelación del doctor Felipe Fabián.

Honorable Representante Felipe F. Orozco Vivas:

Yo me quiero referir a los temas que han tocado el doctor Lafaurie y la doctora María Isabel, si bien es cierto las medidas que debe tomar el Gobierno Nacional, porque es un tema eminentemente económico, deben ser unas medidas de choque, es que se estarían perjudicando más de 500 mil personas dedicadas o al sector ganadero o 400 mil aproximadamente al sector lechero, pero hay que mirar en su contexto todo lo que aquí se ha dicho en una forma integral.

Es cierto que el artículo 338 de la Constitución nos da la potestad a nosotros para que tomemos determinaciones a ese respecto al Congreso de la República, también es cierto que el sector ganadero está aportando 25 pesos por kilo, pero el sector lechero debe si hace un aporte, debe ser proporcional, porque es diferente el valor de un litro de leche a un kilo de ganado y de ayudar todos debe ser de una forma equitativa y examinarse también si hay fondos parafiscales adicionales, pues que no se golpee al uno o al otro.

Eso es lo que podemos hacer nosotros desde el Congreso en forma inmediata, bien lo ha dicho el señor Ministro, que la balanza comercial con Ecuador no se afecta proporcionalmente como con Venezuela, cuando se habla de que lo que se exporta en leche es casi el 95% a Venezuela, eso hay que mirarlo con detenimiento o que el perjuicio que le dio al sector ganadero que el año pasado dejó de vender más de 757 millones de dólares, también hay que mirarlo con mucho detenimiento.

Nosotros solicitamos al Gobierno Nacional es que las medidas que se tomen sean inmediatas, que debe aumentar la demanda interna con unas garantías a la gente y que la disminución que ha tenido el valor del kilo, hablando de carne, se vea reflejado en la gente, porque la gente no tiene la posibilidad de adquirir, y estamos hablando de 22 millones de colombianos, que hoy difícilmente compran un kilo de carne o de poderle dar leche a sus hijos, que ese reflejo sea inmediato, que las garantías que hayan para los sectores también sean inmediatas, pero que ustedes también se pongan de acuerdo; nosotros queremos colaborar, miren que lo que está pasando con esta situación es que se aumenta la informalidad y esto aumenta la evasión y la elusión, así que el Gobierno debe tomar medidas inmediatas, hoy tenemos el vacío que ha generado en el decrecimiento de la economía que nosotros pensamos que iba a ver. Cuenten con nosotros en el sentido de que las medidas que haya que tomar las vamos a tomar y que vamos mirando lógicamente cómo el Gobierno aumenta los convenios binacionales, porque convivir con el Gobierno del Ecuador que ayer comenzó para otros tantos años y con Venezuela no va a ser fácil, que diversifiquemos la oferta exportable y miremos cómo le damos la mano a este sector para que el empleo que es lo que nos preocupa no se vea perjudicado. Gracias.

Presidente:

Honorables Representantes, queda abierto el debate en este Capítulo específico, es un capítulo totalmente independiente, yo les propongo que más adelante invitemos a este sector que es el que más ha demandado en la sesión de hoy y escuchemos al señor Viceministro de Comercio, doctor Duque, porque me parece que estamos iniciando de manera global toda la problemática que afecta absolutamente todos los renglones de la economía y hagamos una nueva proposición, ustedes me colaboran y que hagamos un debate exclusivamente sobre este tema si a ustedes les parece. Tiene la palabra el doctor Gabriel Duque.

Viceministro de Comercio Exterior, doctor Gabriel Duque Mildenberg:

Saludos especiales a todos, quiero repetir, el Ministro de Comercio no pudo venir porque está en otro debate en la Comisión Segunda, por eso me ha enviado a mí, debemos ver que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo es el encargado de trabajar en el tema de la integración comercial que no tiene que ver solo con exportaciones e importaciones, ni del tema de inversión, ni comercio en servicios y el tema de turistas por ejemplo, una cosa es que nos aproximamos a nuestros vecinos con una vocación de verdadera integración que nos ha servido a todos, nosotros tenemos una cifra verdaderamente importante que enfrentamos en este momento de crisis, como de coyuntura, pero nunca antes habíamos tenido volúmenes de comercio como los que hoy todavía tenemos, tanto con Ecuador como con Venezuela, si repasamos las cifras generales de una presentación detallada.

Pero en aras del tiempo, no voy a entrar en estos detalles, las exportaciones hacia Ecuador hace tan

solo 8 años sobrepasaban los 800 ó 700 millones; en este momento el año pasado nosotros exportamos al Ecuador 1.500 millones de dólares, eso ha sido también beneficioso para Ecuador, nuestra balanza comercial ha sido tradicionalmente positiva y sus exportaciones eran de 350 millones en el 2002, el año pasado esas exportaciones de Ecuador a Colombia subieron a 790 millones de dólares y no son exportaciones de petróleo, son exportaciones con valor agregado.

El comercio es increíblemente rico en valor agregado y quiero referirme a Ecuador y luego a Venezuela, porque son dos cosas completamente diferentes. Voy a hacer una descripción porque son unas situaciones diferentes con instrumentos diferentes, hemos estado diciendo como esta integración ha sido positiva para Ecuador tanto como para Colombia; el marco de razonamiento que tenemos en el caso de Ecuador es el Acuerdo de Cartagena y es el de la Comunidad Andina, hasta ahora en el día de hoy, Ecuador ha sido completamente respetuoso de los acuerdos que tenemos en el marco de la Comunidad Andina y nuestra interlocución con ellos ha sido en el marco de la Comunidad Andina.

Para explicarles las medidas que hay con Ecuador hay que entrar en esos detalles. Son dos medidas las que están vigentes; una y para nadie es secreto que Ecuador ha tenido una coyuntura increíblemente fuerte y la crisis financiera la ha pagado más duro que el resto de las economías en la medida que no ha tenido el mecanismo necesario cambiario para ajustarse, es una economía dolarizada donde el 70% de las exportaciones están ajustados al precio del petróleo, donde la desaceleración de la economía ha tenido sustanciales reducciones en recursos de remesas que han tenido dificultades de financiación; con esta justificación en el mes de enero, Ecuador impuso una cosa que se llama una salvaguarda por balance de pagos que tenía dos elementos y no es aplicada a Colombia, es aplicada al mundo entero que pone en aranceles de las exportaciones y una cosa en que nosotros sí estuvimos de acuerdo, era que desconocía los programas de la Comunidad Andina, y nos comenzó a cobrar aranceles también para una parte del universo.

Nosotros combatimos esto y fuimos muy proactivos en la comunidad andina, la instancia donde debíamos ir y efectivamente en el mes de junio la Comunidad Andina falló a nuestro favor y Ecuador desmontó el programa de grabación andina para todos sus socios comerciales. Esa es una medida que tiene sobre su arancel vigente una segunda medida, es la famosa salvaguarda cambiaria que ha estado en las noticias de este fin de semana con el fallo de la Secretaría. La salvaguarda cambiaria queda como todo acuerdo comercial, prevé qué mecanismos de control que tienen los países en caso de emergencia, el Acuerdo de Cartagena que rige nuestro condicionamiento comercial, establece que si un país se devalúa fuertemente con respecto al otro, perjudicándolo, hay unos argumentos para que este país imponga unas medidas correctivas. Eso dice el artículo 98.

Ecuador haciendo alusión básicamente a la medida del año pasado, hasta principios de este año argumentó que tenía que defender su economía, pasó a la Comunidad Andina esta solicitud, y básicamente lo que hizo es que la impuso antes de que la Comunidad le diera permiso; el sábado pasado la Comunidad Andina falló y le dijo al Ecuador, la medida que usted montó en la Resolución 494 del comercio la tiene que desmontar en quince días, sin embargo también encontró méritos, cosa que nosotros no estamos de acuerdo con la Comunidad Andina, que es la comunidad que ejerce un arbitraje entre los dos, le permite establecer a Ecuador una medida que no tiene que ver con esta Resolución 494 que no deben ser por un año, ni del tamaño que están puestas porque la Comunidad Andina, establece que el nivel de comercio no puede reducirse del nivel que tenía en el momento del estudio, debería cualquier medida estar acogida a llevarnos a niveles de comercio que teníamos en junio del año pasado.

Nosotros desde febrero hemos tratado de manejar la vía jurídica con la Comunidad Andina, que es importante y nos ha dado la razón en la mayoría de los casos, y el otro es un diálogo que lo hemos mantenido con las autoridades ecuatorianas, que hemos mantenido vivo hasta el momento y básicamente tenemos dos alternativas con Ecuador con respecto a estas medidas; una, es irnos a los tribunales y comenzar una batalla jurídica de obligar a un desmonte rápido a acosar la medida que de alguna manera estos tribunales son demorados y puede demorarse el desmonte 10 meses o un año; o implementar un acuerdo entre ellos de desmonte rápido de las medidas.

Ese puede ser el canal de comunicación, tenemos señales de disposición para hacer esto, de modo que esperamos tenerles buenas noticias en el corto plazo, esa es la situación de Ecuador, un país con lo que hemos demostrado una vocación de integración, en la que tenemos el marco andino del que estamos hablando, en el que todos los países incluido Bolivia y Perú estamos cumpliendo, es una integración que nos ha servido a todos y como les digo está en camino de solucionarse.

Venezuela es un tema completamente diferente, como ustedes saben hacía parte de la Comunidad Andina, y en abril de hace 3 años se retiró. Las reglas de la Comunidad establecen que por 5 años debemos mantener este margen de preferencia, hemos contado con la buena voluntad del Gobierno venezolano de cumplir esto y hasta el momento nosotros no tenemos restricciones arancelarias en el comercio con Venezuela, dada la publicidad que ha tenido Venezuela por los precios del petróleo ha generado un crecimiento de exportaciones que realmente es impresionante; no siempre la relación comercial con Venezuela ha tenido balance positivo para Colombia, pero sí ha sido el caso para los últimos años con Venezuela. Hace 7 años se habían exportado 2.200 millones y les importábamos como 800 millones; en este momento en el 2006, le exportábamos como 2.700 millones y se creció el 2008 donde le exportábamos 6.090 millones, un crecimiento exponencial.

Las importaciones de Venezuela se han mantenido por el orden de 1.100, 1.400 en 2005, y en este momento se han caído fuertemente a 1.100 millones

de dólares, de modo que tenemos una balanza comercial altamente positiva para Colombia, pero al día de hoy el comercio con Venezuela sobrepasa lo que le hemos vendido a Venezuela lo que le vendimos en el año 2006.

Hay una cosa y cuando enfrenta estas relaciones en la coyuntura y tiene que pensar en el mediano y en el largo plazo, hay dos temas de coyuntura y hay unos elementos específicos que están afectando las relaciones comerciales que están relacionados con los pronunciamientos del Presidente Chávez, y otros a unos problemas administrativos que tenemos en el sistema de administración de cambio, uno de ellos de CAVIDI que tenemos desde el año pasado.

De modo que hay temas coyunturales y temas de largo plazo, pero como todos deben saber cada vez va disminuyendo el ámbito de subcomercio exterior que permite comerciar al valor del dólar preferencial, de modo que es un tema que básicamente es en carne y medicamentos el tema de sus restricciones en el tema de Cavidi; otros temas que han venido pasando y tenemos una deuda pendiente de 275 millones de dólares atascadas con vencimiento de más de 6 meses, sin embargo son más de 275 millones comparados con un comercio de más de 6.000 millones de dólares, de modo que nosotros hemos hecho muchas gestiones, cada espacio de ello que se ha abierto a nivel de presidentes, a nivel de ministros, hemos llevado estos temas a coyunturas de solución.

El último de los espacios fue el de la reunión en el marco presidencial del 14 de abril en el de los ánimos; tratamos de resolver sobre estos temas y de hablar de una agenda positiva con Venezuela, una agenda positiva que resuelva estos temas de coyuntura; y el tema de largo plazo las economías colombianas y venezolanas tiene una larga tradición de integración hay un patrimonio de integración y gran parte de nuestras exportaciones de valor agregado, como las únicas de valor agregado que salen de Venezuela, vienen hacia acá; nosotros hemos sido un mercado importante para el sector siderúrgico, para su sector petroquímico y ellos han sido un mercado reciente de carne, leche y automóviles, de modo que en el mediano plazo tenemos que buscar cuál va a ser el marco de relaciones de funcionamiento y nosotros como Ministerio de Comercio administramos los temas puntuales, pero también con una visión de largo plazo.

Nuestra Constitución nos manda que nosotros debemos priorizar nuestra integración con Suramérica y Centroamérica, y eso lo estamos cumpliendo, pero la integración no es solamente con nuestros vecinos como lo ha dicho todo nuestro mensaje, es una inserción efectiva de nuestra economía al mundo y lo estamos haciendo, si ustedes oyen las metas del Ministerio de Comercio y las metas que nos hemos impuesto a nivel de volumen de importaciones, a nivel de volumen de inversión, parte de eso está calificado de que queremos que sean importaciones de valor agregado y hacia muchísimos más destinos; únicamente tendremos una economía mucho más sólida en la medida en que estemos insertos en las cadenas mundiales, que no nos pase como en este momento está sufriendo México que es el país de Latinoamérica que más va a caer porque el 80% de sus exportaciones están asociadas a una sola economía, como es la economía americana.

Y nosotros lo medimos con indicadores, nuestra meta es que diversifiquemos nuestras exportaciones no solamente en mercados sino en productos, y en productos con mayor valor agregado, la parte glamorosa que ustedes nos ven y que pasa por ustedes es el tema de las negociaciones comerciales internacionales, hemos y estamos abriendo los mercados porque todavía algunas de estas no las hemos podido poner en aplicación por diferentes tipos de retos, pero hemos acometido una serie de negociaciones increíblemente ambiciosa que nos pasa de 5 países al año entrante, 45 países, más del 90% de nuestras exportaciones, más de 1.100 millones de clientes a los cuales tendremos en acuerdo preferencial, y con estos acuerdos preferenciales estamos negociando, tienen un tiempo entre su negociación y las dificultades que tenemos en su aplicación.

Tenemos pendiente el último debate en Plenaria de Cámara para esta tarde, de la aprobación del acuerdo con Canadá, eso sería una señal increíble, tenemos la puesta en aplicación del acuerdo con Chile muy reciente, el triángulo del norte que estamos trabajando para ponerlo en aplicación en este mes y estamos negociando en la Comunidad Europea, pero no nos podemos quedar ahí, como dicen algunos representantes de gremios, tenemos que abrir espacios en Asia, estamos pensando y eso en el Ministerio de Comercio Exterior, la nueva agenda de negociaciones una vez terminemos esta primera parte, pero solamente en una parte hay que tener la base legal, que son los acuerdos comerciales, que no es sino un contrato entre países que dice: Usted me quita trabas, ha dado unas seguridades y puede suceder exactamente lo mismo.

Estas bases hay que enriquecerlas con cierto tipo de cosas; una completar los temas institucionales que es lo que tenemos que hacer nosotros para lograr ese exceso real donde los temas sanitarios son importantes, no es preciso como lo dijo el Ministro de Agricultura, que en los acuerdos eso no se trate; en los acuerdos eso se trata, pero mal haríamos nosotros en decir que ya que firmamos un TLC véndanos el pollo que ustedes nos venden sin ningún tipo de control sanitario; los países son autónomos, en el tema de control sanitario y un acuerdo de estos da garantías a que estas trabas no sean arbitrarias en tema de pruebas reales.

De forma paralela a los acuerdos, tenemos que profundizar en este acuerdo para que esta agenda de protocolo en temas sanitarios y fitosanitarios que está suscribiendo el ICA, y la otra cosa además de los temas comerciales, es la actividad proactiva que estamos haciendo, ayudándole a los exportadores a crear una oferta exportable y acompañándolos a llegar a esos destinos y para eso nuestro brazo armado es Proexport, trabaja fuertemente en esas dimensiones y tenemos también dentro del grupo Bancoldex para que ayude en este financiamiento, de modo que es mucho pragmatismo y Ecuador y Venezuela son dos casos diferentes, hay un tema que son de re-

acciones inmediatas y de coyuntura y otros son el manejo que le estamos dando, pensando en el largo plazo y quedo atento si hay preguntas de ustedes.

Presidente:

Doctor Rondón tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Gilberto Rondón González:

Lo que pasa es que a esta altura del debate ya hay poco quórum y ya no vale la pena hacer uso de la palabra. Gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Sánchez.

Honorable Representante Juan Pablo Sanchez Morales:

Yo creo que esta Comisión, igual que la Comisión Segunda sí debería brindar un apoyo permanente al Ministerio del Comercio, frente a los Tratados de Libre Comercio que tenemos en este momento pendientes para discutir en Lima, Perú, próximamente con Europa y el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, pienso que es merecedor de esta Comisión y hacer un acompañamiento al Ministro, porque nosotros somos los representantes del pueblo colombiano en temas económicos, por lo menos de parte de esta Comisión; si es así pido que quede como una proposición que creo que ahora firmamos, que llevemos algunos Representantes a apoyar y hacer un lobby político importante, creo que algunos manejan el inglés, sería bueno que hagan ese tipo de perfiles para que ellos acompañaran esta Comisión en ese lobby político que sería muy prudente para los fines de abrir las puertas y ser un poco menos dependientes de mercados con estos vecinos que nos manipulan en las crisis políticas con el tema de nuestra dependencia comercial, con las fronteras de Ecuador y Venezuela.

Presidente:

Señor Ministro tiene el uso de la palabra.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Óscar Iván Zuluaga Escobar:

Voy a ser muy breve porque los temas han sido cubiertos por el señor Ministro de Agricultura y el señor Viceministro de Comercio, y quiero referirme a cuatro temas centrales que tienen que ver con la perspectiva económica que me parece bueno recordarlos; lo primero, es el tema cambiario de Venezuela, recordemos que tiene dos sistemas de tipo de cambio; un sistema que ellos denominan dólar Cavidi, a través de la cual se administran una serie de listados de productos, fundamentalmente de la canasta básica y que permite la importación a un dólar que está casi a tasa de cambio fija desde el año 2003.

Hemos tenido una tasa de cambio fija desde el 2003 para productos que se consideran son básicos para la canasta familiar, y por otro lado, tenemos lo que denominan en Venezuela un dólar permuta, a través del cual se tienen que realizar todas las demás transacciones que hoy no estén incluidos en la lista del Cavidi, en la medida que ha cambiado un poco el entorno externo con relación al valor del petróleo Venezuela, se ha apretado mucho más en la disponibilidad de divisas para poder administrar la lista de productos que tienen ese sistema de cambio fijo y cada vez más productos han ido pasando a la lista del Dólar Permuta para hacer las operaciones de comercio, obviamente hay una diferencia muy grande en la medida que se importen mucho más al Dólar Permuta, que vale hoy 6,50. Tiene un problema serio y es de que afecta la estructura de precios en el mercado interno de Venezuela, que le exportara 15 versus que importara 6, habría una diferencia enorme que obviamente se tienen que pagar en términos de precios e inflación.

A Colombia desde hace unos 2 años le ha venido ocurriendo y es que cada vez también a migrado mucha exportación hacia el Dólar Permuta, no solo porque se excluyen las listas, sino porque para muchos ha habido demoras en el pago cuando se importa por dólares Cavidi; si un exportador hoy tiene una cartera vencida a un año no puede despachar así le digan que tiene dólar Cavidi, porque ese hecho no le garantiza que le van a pagar de manera inmediata, sino que depende de la disponibilidad de recursos que le asigna el Banco Central para poder atender esa obligación. Ese es un tema que primero hay que entenderlo bien y que poco a poco hemos hecho esa migración para muchos productos, en su tierra doctor Omar, hace mucho rato que los Textileros estaban exportando a dólar Cavidi, digamos se habían dado ya esa pela y muchas exportaciones industriales previendo cada vez una mayor restricción para poder acceder al dólar Cavidi, eso ha llevado a que se nos cree una dificultad; por ejemplo, hoy tenemos deudas de exportaciones de dólares Cavidi de 275 millones de dólares y ese es un problema permanente que tenemos que buscar soluciones porque obviamente hay atrapados mucha pequeña y mediana empresa que requiere, y la afectación que puede tener en su estructura y financiamiento es muy importante tener esa cartera vencida ante un hecho que hay una diferencia de cambio muy fuerte y cualquiera que quisiera hoy recuperar esos recursos por fuera del Cavidi, pues, exporta a 2.15 y cualquier recuperación tendría que hacerla a 6.50; estaría incurriendo en una pérdida cambiaria significativa.

Ahí tenemos una dificultad por el hecho de tener unos diferenciales en el sistema de pago en Venezuela, que ni es nuevo, no es producto de estas, sino que hemos administrado estos años la deuda total que hoy tenemos registrada en el Banco de la República por cerca de 1.100 en exportadores…

Presidente:

Doctor Omar Flórez.

Honorable Representante Omar Flórez Vélez:

La mora en tiempo ¿qué promedio de días tiene?, porque he escuchado algunos confeccionistas y exportadores de Antioquia que están seriamente afectados…

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Óscar Iván Zuluaga Escobar:

Hay más de 6 meses y hasta un año, es un problema recurrente que por ejemplo, para los confeccionistas los tiene en una serie de estreches complicada

y el total de sello de la deuda registrada por cerca de 1.100 exportadores, son 576 millones de dólares, de los cuales 275 son de dólar Cavidi y les muestra a ustedes cuál es el balance en términos de financiamiento con Venezuela; ese es el primer tema que yo quiero subrayar, estamos administrando un comercio donde hay un diferencial en tasas de cambio y obviamente eso causa distorsiones en ambos sentidos, muchas cosas se pueden hacer baratas hoy, para mandar de Venezuela para Colombia si logran un exportador venezolano reintegrar a través de un dólar de esa diferencia y puede establecernos problemas en algunos sectores.

El segundo tema que nosotros tenemos que cuidar muchísimo en el tema permanente de Venezuela, es el empleo, entendemos que son más de 3.300 los exportadores colombianos a Venezuela, y ahí hay un avance de pequeñas y medianas empresas para la cual el peso de las exportaciones venezolanas en sus ingresos operacionales puede ser importante, y allí tal vez es en donde más podíamos tener dificultades en un momento dado ante una disminución de exportaciones y la afectación en el empleo, porque la búsqueda como lo mencionaba el señor Viceministro, la constitución de los mercados probablemente tome algo más de tiempo, esa transición es la que tenemos que tratar de…

Honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Una breve interpelación que va en línea con lo que ustedes han dicho acá; me gustaría hacer una distinción que creo es importante, con respecto a los nuevos mercados y los fundamentales y enmarcan nuestro comercio natural con Venezuela; es hacer la distinción agrícola de la industria de manufactura, la posibilidad de Venezuela de reemplazar las compras de productos colombianos es muy clara y muy marcada en unas cosas, en otras es probablemente más difícil; Venezuela ha hecho lo humanamente posible para destruir su capacidad productiva y creo que Venezuela es un país de políticas económicas que están arrasando con su capacidad publicitaria y con su capacidad manufacturera lo que desafortunadamente, pero para el beneficio de Colombia lo hace el mercado cultural de exportación y un excelente mercado que es un país con plata que no tiene capacidad de producción.

Cuando uno ve los flujos de comercio, especialmente los flujos de frontera, uno siente que es difícil reemplazar esos productos de fronteras, ese ganado que entra literalmente caminando a Venezuela, sería muy difícil cogerlo desde Argentina, congelarlo, procesarlo y enviarlo a Caracas a un precio razonable cuando está el ganado de los llanos colombianos, el ganado de los Santanderes, la misma infraestructura agrícola que tiene Colombia ante Venezuela a través de las zonas de leche.

Yo quiero mostrar la preocupación que tiene mucha gente y esto es verdad, tanto para Bogotá como para Medellín, y para efectos de Bogotá, el principal centro comercial de la ciudad no es Estados Unidos, es Venezuela, y no es el sector agrícola del cual aquí se ha hablado mucho, sino en manufacturas, porque si bien se ha dicho que reemplazar ese ganado que camina literalmente a Venezuela, la confección y los textiles los compran en China, las autopartes pueden venir de México o de Brasil muy fácil, lo mismo que los textiles, lo mismo que todos los efectos de manufactura en los cuales en la composición de costos de transporte es menos relevante en la competitividad de precios.

Solo quería dejar esa reflexión en los estragos que está causando para efectos de Bogotá en manufactura; el comercio en Venezuela es demasiado complejo y un llamado de atención cuando se diseñen las políticas, se tenga algo de consideración precisamente por los temas de empleo, la alza de dependencia costureras, textiles y exportadores de planta que esos sectores son especialmente golpeados y que las estrategias deben tomarse en cuenta que para Venezuela es muy difícil no comprar carne colombiana, pero va a ser muy fácil no comprar confecciones colombianas porque esa la consigue en China, lo dejo solo como una reflexión, Ministro.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga Escobar:

El tema de exportaciones, hay que mirar la pequeña y mediana empresa y allí hay toda una estrategia liderada por el Gobierno y generalmente que tenemos que acometer para un futuro con más decisión a estos sectores, porque hay grandes exportadores donde en Venezuela pueden no pesar más del 20% de los ingresos operacionales y pueden tener unas caídas transitorias, pero que tienen capacidad de buscar otros mercados y puede neutralizar mucho más rápido, pues son empresas grandes con músculo financiero, con capacidad de búsqueda financiera en mercados que pueden acentuar cualquier caída en estos mercados, el tema del empleo sí plantea un desafío para nosotros.

El tercer tema en el que nosotros tenemos cuidado y dedicación permanente es el apoyo en el tema del financiamiento y decía que ese tema de cartera de Cavidi, en un proceso de búsqueda de nuevos mercados o un problema de caída en exportaciones genera dificultades en capital de trabajo y eso demanda respuesta en términos de financiamiento del Gobierno, en eso estamos trabajando, en Bancoldex siempre han sido muy proactivos, ya tienen líneas mucho más ajustadas a las necesidades sectoriales y yo creo que en eso hemos desarrollado una estrategia muy importante.

Afortunadamente tenemos capacidad de financiamiento, el año pasado en plena crisis le conseguimos 600 millones de dólares a Bancoldex a parte del Gobierno para el financiamiento en condiciones de dificultades hay disponibilidad, hay músculo financiero, para en un momento dado apoyar en las dificultades al sector productivo en un momento en donde las tasas de interés han caído, una DTF del 5%, pues, imagínese lo que eso puede significar en financiamiento privado, los niveles de riesgo del país se han ajustado, los niveles nuestros están del orden de los 230 puntos, a principio del año pudimos estar en el orden de 700 puntos; o sea el país se ha recuperado en una percepción de riesgo y eso

significa menor reducción de costos, en un momento dado para Colombia es positivo porque podemos tener dificultades con países en comercio en situaciones naturales, pero también tenemos fortalezas porque hemos desarrollado una estrategia exitosa que nos permite tener una mayor capacidad de respuesta, el tema de financiamiento es un problema que tenemos fuerte.

Una cuarta, es que realmente nosotros también hemos hecho ganancias estructurales de posicionamiento en el mismo mercado de Venezuela y por ejemplo, las exportaciones de Venezuela a Colombia que son básicamente productos industriales en materia prima que son muy importantes, si uno mira las exportaciones no petroleras de Venezuela, hay que ver cuánto representan en la producción colombiana, es significativa si nosotros lo que importamos es materia prima a Venezuela que tiene cero arancel y tuviésemos alguna dificultad lo que tenemos que tener es facilidad de movilidad, de movilizarnos para buscar otros destinos que permitan proveer otros destinos y tendríamos que estar en disposición de hacer esfuerzos seguramente en materia arancelaria para que nuestro sector privado no pierda la competitividad y pueda exportar a otros mercados.

Ese es un tema que es claro e importante, por ejemplo Venezuela le vende las cintas de acero de Venezuela, petroquímicas, son muy significativas, las metalmecánicas; o sea Colombia es un mercado muy importante, se han hecho ganancias en los mercados, eso también crea una protección a lo que pueda ser los deterioros en condiciones complicadas, me parece que es una ganancia en los dos sentidos, compramos materias primas a Venezuela y les exportamos productos diversificados, y no solo el tema agropecuario sino que hemos creado una base de productos más elaborados, lo cual es un escudo protector porque el proceso de reemplazo puede significar más tiempo por la canasta de productos que es bastante amplia, pero Colombia ha hecho ganancias en competitividad, mejora la productividad, nuestro sector exportador tiene también el deber de ir a otros mercados, es cierto que hemos tenido apreciaciones cambiarias, pero igual las han tenido otros países.

Si uno mira el índice de tasa de cambio real de Colombia, hemos tenido ganancias superiores a las de otros países con las cuales competimos en otros mercados, tenemos una inflación que está por debajo del 3.5%, tasas de interés bajas, los costos han caído dramáticamente, el último Índice de Precios al Productor anualizado está en el 2.25%, claro la tasa de cambio, cuando uno mira que tiene inflación baja a los costos, también están cediendo, igualmente estamos ganando competitividad en el mediano plazo y eso significa más posibilidades también de exportar aún con una tasa de cambio en los niveles que tenemos hoy, porque uno debe mirar es comparado a qué; las flores tienen que ir a pelear mercados, pero hay que mirar qué le pasa a la tasa de cambio de Holanda, qué le pasa a la tasa de cambio de Ecuador, para ver si estamos ganando o perdiendo competitividad en terceros mercados y nos parece que nosotros, la política colombiana afortunadamente ha permitido avances sustanciales en ese sentido.

Hemos tenido ganancias estructurales que hay que mirarlo con mucho más cuidado y eso también le da fortaleza al país, pero sin duda que la estrategia que lidera el Ministerio de Comercio es la lógica, abrirnos a esas ganancias estructurales van de lado a lado; por ejemplo, hoy hay mucha inversión venezolana en Colombia y si ustedes miran algunos proyectos de zona franca en Bogotá, en la Costa, tienen inversionistas venezolanos importantes que ven a Colombia como una plataforma de producción hacia otros mercados.

Eso también es positivo, un comercio que se abre más, que ya no es solamente un intercambio de bienes y de servicios, sino donde también se da la presencia de la inversión de Venezuela en propiedad raíz, en sectores productivos para llegar a otros mercados, también es un punto que es otra fase del desarrollo del comercio, que también da muchas opciones, creo que hay que mirarlo con una perspectiva mucho más amplia.

Y en el tema económico, nosotros haríamos énfasis en estos 4 puntos que acabo de mencionar, hay un reto que debemos contribuir nosotros, que es el tema de contrabando en el tema con implicaciones sanitarias que decía Fedegan en el tema del ganado, lo que nos ocurrió la semana pasada con Ecuador donde hubo el intento de un ganado y ahí sí tenemos que actuar muchísimo, tenemos que tener una presencia institucional muy fuerte para evitar que haya una afectación en la parte sanitaria y procedamos en una ganancia estructural para la economía colombiana.

Yo comentaría esos 5 puntos para aportar a esta discusión después de lo que se ha dicho acá, reiterando la importancia de esta citación y de este debate de interés por venir a discutir estos temas con la Comisión. Muchas gracias.

Presidente:

A usted señor Ministro se ha agotado la lista de los parlamentarios que han solicitado intervenir.

Se levanta la sesión y se cita para mañana a la 10:00 a.m., a sesión conjunta, para aprobación del monto del presupuesto.

El Presidente,

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.

El Vicepresidente,

Orlando Montoya Toro.

La Secretaria,

Elizabeth Martínez Barrera.

CONTENIDO

Gaceta número 571 - Viernes 27 de agosto de 2010

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN Págs.

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Legislatura 2010-2011

(Primer Periodo)

Acta número 1 de 2010 (julio 28) 1

Legislatura 2009-2010

Acta número 03 de 2009 (agosto 11) 15

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010